



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**LA FAMILIA EN MEXICO ¿DESINTEGRACION O
TRANSFORMACION?**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

P R E S E N T A :

EVA YOLANDA MONTALVO OLVERA



Universidad Nacional
Autónoma de México



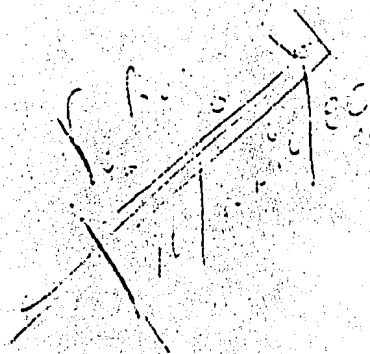
UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA FAMILIA EN MEXICO, ¿DESINTEGRACION O TRANSFORMACION?



I N D I C E

PAG.

CAPITULO I

ORIGEN Y EVOLUCION DE LA FAMILIA

1. Planteamientos Generales.	1
2. La Sociedad Primitiva.	5
3. La Familia Consanguínea.	8
4. La Familia Punalúa.	10
5. La Familia Sindiasmica.	14
6. La Poligamia.	20
a) Organización de la Familia, en la Epoca Precoloni- al Mexicana.	21
7. La Poliandria.	24
8. La Familia Monogámica.	26

CAPITULO II

CONDUCTA SOCIAL DERIVADA DEL FACTOR FAMILIAR

1. Conducta Antisocial Derivada del Seno Familiar.	35
2. La Influencia Familiar, en la Drogadicción.	41
3. Influencia de la Familia en la Delincuencia.	46
4. El Impacto de la Familia en el Niño y el Adolescente.	49

CAPITULO III

EL CAMBIANTE PAPEL DE LA FAMILIA

1. La Estructura Familiar y sus Cambios.	56
--	----

	PAG.
a) El Papel del Padre.	58
b) El Papel de la Madre.	62
c) El Sentido Actual del Matrimonio.	69
d) Lo Anterior Visto desde el Punto de Vista del Materialismo.	76

CAPITULO IV

ASPECTOS DIVERSOS DEL ORDEN FAMILIAR

1. Factor Sociocultural y Socioeconómico en la Familia.	82
2. El Derecho en la Familia.	91

CAPITULO V

EL FUTURO DE LA FAMILIA

1. La Inseminación Artificial.	100
2. La Familia del Futuro.	104

CONCLUSIONES.	109
-----------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.	111
-----------------------	-----

C A P Í T U L O I
ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA

- 1.- Planteamientos Generales.
- 2.- La Sociedad Primitiva.
- 3.- La Familia Consanguínea.
- 4.- La Familia Punalía.
- 5.- La Familia Sindidsmica.
- 6.- La Poligamia.
 - a) Organización de la Familia, en la Epoca Preco
lonial Mexicana.
- 7.- La Poliandria.
- 8.- La Familia Monogámica.

ORIGEN Y EVOLUCION DE LA FAMILIA

1.- PLANTEAMIENTOS GENERALES.

Sociológicamente, la familia constituye un núcleo de asociación. Se puede decir que la familia es el núcleo de -- convivencia más antiguo que existe, no sólo en las sociedades humanas, sino también, de muy diversas maneras entre los animales; su finalidad es conseguir mayores posibilidades de supervivencia en el medio ambiente. Para coordinar mejor la lucha por la vida, las distintas especies biológicas se agrupan socialmente y la familia es una de estas formas de asociación. Pero no debemos entender por esto que la familia haya sido -- siempre tal y como se concibe hoy en día. La organización familiar ha ido evolucionando a la par que se han ido desarrollando las conquistas socioculturales del género humano.

A los diferentes estadios de la evolución histórica -- del hombre corresponden diferentes formas de estructura familiar.

Así pues la familia, según su época tiene sus características. Pues la familia al evolucionar, marca aspectos nuevos.

"El primer modelo de relaciones sociales que aparece -- es el siguiente:

INDIVIDUO

FAMILIA

SOCIEDAD

El individuo es un elemento de la estructura familiar; la familia por su parte, es un elemento formador de la estructura social y a su vez la estructura social modela a la familia y al propio individuo".^{1/}

Ahora bien dicho lo anterior, diremos ahora que está de moda hablar de que: la familia está en crisis, de que la familia tiende a desaparecer, de que la familia está en peligro de extinción, de que la familia parece desquebrajarse etc. Esto no es nuevo, viene formulándose cada vez que un orden social se desquebraja.

Al respecto existen opiniones y tendencias dispares:- la familia es una institución eterna;- la familia es una institución natural; etc.

Para saber si la familia está en crisis y si tiende o no a desaparecer, es necesario averiguar que elementos contribuyen a los diferentes cambios que la familia sufre y que funciones está desempeñando históricamente ahora.

Las primeras décadas de nuestro siglo empezaron a poner de manifiesto las contradicciones existentes entre la sociedad industrial desarrollada y unas formas de estructura familiar completamente inoperantes.

1/ Caparros, N. "La familia, planteamientos generales" y "La historia y los orígenes de la familia". En: Crisis en la familia. Fundamentos Ed. Madrid, 1981, pág. 18.

A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial comenzó a verse con claridad la enorme zanja que abría entre las generaciones anteriores al conflicto y las posteriores a él, que reclamaron el derecho a su libertad como personas, la igualdad entre los sexos y la posibilidad de conseguir de una forma ecuanime sus máximas aspiraciones intelectuales y sociales.

En este nuevo ambiente, la estructura familiar tiende a modificar sus relaciones internas.

"La diferencia de los roles sexuales está también claramente marcada por los papeles familiares: el hombre social, y la mujer afectiva, la mujer como medio de intercambio, como cosa, como ciudadano de segundo orden, el mito de la maternidad, la virilidad masculina, el machismo etc. son otras tantas consecuencias de la ideologización de las relaciones personales en el seno de la familia".^{2/}

El dinámico estilo de vida del mundo que nos rodea y la participación activa en él, de todos y cada una de las personas que integran una familia conducen a la necesidad de que los criterios sobre la estructura familiar sean cada vez más elásticos. Esto implica una más acusada comprensión de los problemas que pueden plantearse en beneficio de todos. Sólo de esta forma, la familia llegará a ser una verdadera escuela de la convivencia para las nuevas generaciones y el punto de unión de todos los individuos que la integran.

^{2/} Caparros, N. Ob. Cit. pág. 23.

Nadie es neutral con respecto a un tema como el de la familia puesto que todos hemos sido creados dentro de ella.^{3/}

Así pues, se llega a la conclusión de que la familia es un núcleo de asociación, la cual no es posible concebirla siempre igual, sino con notables cambios, lo que llega a revelarnos que no se puede extinguir sino que se transforma.

Para demostrar lo dicho, vamos a hacer un recorrido a través de la historia, para ver los diferentes cambios que ha sufrido la familia.

2. LA SOCIEDAD PRIMITIVA.

Señalaremos primero que Morgan, fue quien intentó - - plantear un orden en la prehistoria de la humanidad.

Estudio diversas épocas: el salvajismo, la barbarie y por último la civilización, diciendo que el dominio del hombre sobre la naturaleza, es lo que va a marcar los progresos obtenidos, desarrollándose la familia en forma paralela, pero sin indicios tan acusados para delimitar los períodos.^{4/}

El salvajismo, fue la primer época que mencionamos, - en ella se observa, podríamos decirlo así, la infancia del género humano, en el que los hombres vivían en los árboles, pro

3/ Laing, R.D. "La familia y la "familia" ". En: El cuestionamiento de la familia. Editorial Paidós, Buenos Aires. págs. 27 a 31.

4/ Engels, Federico. El origen de la familia, la Propiedad Privada y el Estado. Editorial SARPE, Edición 1983, págs. 55 y 56.

tegiéndose de los animales salvajes, el principal alimento de esta época fueron las frutas y más tarde los alimentos acuáticos, como el pescado, los moluscos etc., llegando posteriormente a una nueva alimentación a base de carne, obteniéndola a partir de la caza, ayudados por el arco y la flecha. Los principales progresos del salvajismo fueron: la formación del lenguaje articulado, el empleo del fuego además de la construcción de viviendas.^{5/}

Después, le sigue el período de la Barbarie, el rasgo característico aquí fue la domesticación, y cría de animales y el cultivo de las plantas.

Los indicios del pueblo llamado Nuevo México, los mexicanos, los centroamericanos y los peruanos, en la época de la conquista, se hallaban en el estadio medio de la barbarie.

Los mexicanos, habían domesticado algunos animales como el pavo. La conquista española cortó en redondo todo ulterior desenvolvimiento independiente.

En el estadio superior de este período, se da la fundición del hierro y se va a dar paso a la civilización con el invento de la escritura alfabética, dando origen a la notación literaria.^{6/}

^{5/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 56 a 58.

^{6/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 58 a 63.

El correr del tiempo trajo consigo cambios para la humanidad. Por ello es importante conocer un poco de la historia que en la época primitiva se dio. Después de referirnos a grandes rasgos al cuadro de desarrollo de la producción analizaremos: que las sociedades primitivas fueron más justas; - la división del trabajo de los dos sexos se constitula sobre bases de igualdad, el hombre iba a la caza o a pescar y la mujer hacia el resto de los trabajos basados estos en los rasgos biológicos que la hacían diferente del hombre.

Pero, también, con todo el primitivismo original, las pequeñas sociedades de entonces sabían que la mujer estaba dotada de un mayor aprehensión del mundo, por consecuencia, tenía una liga más estrecha con la naturaleza.

Al hombre, por superioridad muscular, le era más factible conseguir los alimentos, porque hemos de pensar en la lucha que emprendía contra aquellos enormes animales sin más armas que una rústica lanza o una hacha rudimentaria; era lógico que la mujer, con menos fuerza física, se convirtiera en trabajadora de los huertos, fabricante de alfarería, tejedora, pero con sujeción al cosmos que estaba presente en cada alumbramiento, en cada nueva vida que llegaba a la Tierra.^{7/}

Después de lo anteriormente dicho, se llega a la conclusión de que en la sociedad primitiva la familia es el eje-

7/ Recasens Siches, Luis. Sociología. Editorial Porrúa, -- S.A. 1982, págs. 467 a 469.

de la vida social. Y que con la familia primitiva apareció - la horda, siendo ésta el marco donde el individuo lleva a cabo sus funciones políticas y económicas, además de adquirir - derechos y obligaciones y recibir ayuda de la comunidad.^{8/}

Podemos analizar con todo lo anteriormente dicho que existe en la época primitiva una "organización familiar colectiva (en cuanto extensa y en cuanto la forma de producir y repartirse los frutos); democrática (porque todos deciden sobre la vida socio-familiar; hombres, mujeres, jóvenes); elemental (la tarea principal es subsistir agrupados estrechamente) e igualitaria (el mismo trabajo para todos). Los hijos no son propiedad de los padres, sino responsabilidad del grupo entero".^{9/}

Una vez señalada la sociedad primitiva, pasaremos a la siguiente forma familiar, en que su principal influencia es el parentesco.

3. LA FAMILIA CONSANGUINEA.

En este tipo de familia observamos que su principal característica fue la prohibición de la unión sexual de ascendientes con descendientes, o más claro, prohibición de rela-

^{8/} Gomezjara, Francisco. Sociología. Editorial Porrúa, S.A 1ª. edición 1977, pág. 105.

^{9/} Gomezjara, F. Ob. Cit. pág. 105.

ciones sexuales entre padres e hijos o viceversa. Sin embargo esta prohibición en otras palabras llamada "tabu del incesto", no abarcó la prohibición de uniones entre hermanos.^{10/}

Este tipo de familia, es la que nos señala la primera etapa de la familia.

Aquí existía el matrimonio por grupos, y se clasificaban dichos grupos por generaciones: "todos los abuelos y - abuelas son maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucede con sus hijos, es decir con los padres y las madres; los hijos de éstos forman a su vez el tercer círculo de conyugues comunes; y sus hijos, es decir, los bisnietos de los primeros, el cuarto".^{11/}

Y como se indica al principio, en este tipo de familia sólo se abarcó la prohibición de relaciones sexuales de ascendientes con descendientes, por lo tanto son los que estaban excluidos del matrimonio. Después de lo anterior, veremos que esto presupone el comercio carnal recíproco, y forma parte del estadio más primitivo de la sociedad.

Las generaciones van unidas por el parentesco. El parentesco existe en dos formas por consanguinidad o por afinidad en la primera forma a su vez se clasifica en lineal (abarca padres e hijos), o bien colateral (entre hermanos), es decir abarca al grupo de personas estrechamente relacionadas --

^{10/} Caparros, N. Ob. Cit. pág. 25.

^{11/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 78 y 79.

con la sangre. En la segunda forma, el parentesco, se da por el matrimonio (lo componen esposo, cuñado etc.)

Así pues en este tipo primitivo, la horda (reunión de salvajes nómadas, que forman comunidades) representa la familia entera, pues todos sus miembros están unidos por vínculos de sangre, que son los únicos existentes en esa época.

Para esa parte de la historia, el hecho de establecer relaciones sexuales entre hermanos, se encuentra dentro de la moral, al igual que la libertad sexual plena tanto para la mujer como para el hombre.

La filiación familiar está estrechamente ligada a la maternidad.^{12/}

Este tipo de familia, ya no existe, desapareció para dar paso a otro tipo, que será el siguiente que analizaremos.

4. LA FAMILIA PUNALUA.

El primer tipo de familia nos señaló la exclusión de las relaciones sexuales entre ascendientes y descendientes; - el segundo tipo de familia nos va a dar otro paso más la prohibición de relaciones sexuales entre hermanos. A este tipo de familia se le llamó punalúa en donde el matrimonio se establece por "gentes" o "clanes" o "clases"; en el que cualquier

^{12/} Gomezjara, F. Ob. Cit. pág. 106.

miembro de una gens podía ser esposo o esposa de cualquier -- miembro de otra gens, pero nunca podía serlo de ningún miembro de su propio grupo familiar (exogamia). La gens constituía un círculo cerrado de parientes consanguíneos, por línea materna, en la que no podía casarse unos con otros, sino que debían hacerlo con los miembros de otros grupos.^{13/} Es decir el conjunto de hombres y mujeres que podían unirse indistintamente entre sí sin tener que establecer vínculos de pareja.

La comunidad primitiva, es decir la familia, punalúa, admite sólo a 20 o a un número máximo de 30 miembros, pues es imposible mantener a un número mayor de personas.

Al quedar entre hermanos y hermanas, prohibido el comercio sexual recíproco, los hermanos de esta familia tienen que salir a buscar mujeres a otras familias diferentes o gens diferentes "conservándose aún en este tipo de familia la -- unión de varias mujeres o varios hombres indistintamente, pero siempre dentro de la misma gens o familia. Es decir, las hermanas casadas con un grupo de hombres forman el matrimonio punalúa, pero en él quedan excluidos los hermanos de las casadas. Esos maridos por su parte no se llaman entre sí hermanos, pues ya no lo son, sino se dicen punalúa, que quiere decir compañero consocio etc."^{14/}

^{13/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 80 a 86.

^{14/} Gomezjara, F. Ob. Cot. pág. 108.

El avance de la familia, dado de un paso a otro, es importante para la evolución de la misma. Todo desarrollo se realiza poco a poco, así también el paso de la familia consanguínea a la familia punalúa se realizó en forma lenta; la exclusión del comercio sexual "comenzó primero, tal vez por los hermanos uterinos (es decir por parte de la madre), al principio en casos aislados, luego gradualmente como regla general y acabando con la prohibición del matrimonio hasta entre hermanos colaterales (es decir según nuestros actuales nombres de parentesco, los primos carnales y primos segundos y terceros)".^{15/}

La gens, que viene siendo un conjunto de familias unidas por determinados lazos de parentesco, parentesco en que por la naturaleza se sabe quien es la madre, pero no quien el padre, fué sin duda aquí donde, de dicha familia punalúa, nace la institución antes mencionada "gens".

La gens, fué la que formó, si no de todos los pueblos bárbaros, si de la gran mayoría, las bases del orden social.

Como se mencionó ya, en este tipo de familia se sabe quien es la madre más no el padre, porque como en un principio la familia era por grupos, y es por eso que resultaba difícil establecer con certeza la consanguinidad del padre; por ello en este tipo de familia, la descendencia resulta clara sólo por línea materna y por consiguiente, sólo se reconoce la línea femenina.

^{15/} Engels, F. Ob. Cit. pág. 81.

Esto es que todas las personas de la gens primitiva, tienen un tronco común la madre, por ello todo ser procreado por una determinada hembra pertenece a una gens ya fuese hijo o hija. Existió el tabú del incesto en el que se establecía que los miembros de una gens no podían casarse entre sí, esto quiere decir que el matrimonio era exogámico (fuera del grupo).

Algo curioso, que aún a nuestras fechas sucede a pesar del avance tan enorme que ha habido, es que el marido no tenía derecho a llevarse a la prole, en caso de una separación, sino que esta permanecía con su "gens", al lado de la mujer; hoy en día sabemos que la mujer es quien tiene derecho de quedarse con los hijos, sólo se le separan de su lado si observara mala conducta, o fuera mal ejemplo para ellos.^{16/}

La comunidad familiar, solo admitía a 20 ó 30 miembros, pues era imposible mantener a más personas, por lo cual cuando la población de la "gens" alcanzaba una densidad suficiente esta se separaba en dos gens hermanas a veces sujetas entre sí a tabúes sexuales. Así un conjunto de gens formaba una "patria", que viene a ser las gens hijas reunidas, y finalmente dos o más patrias una "tribu", lo que va a caracterizar a esta última es que tienen un territorio propio, un dialecto particular, ideas comunes etc.^{17/}

^{16/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 82 a 91.

^{17/} Gomezjara, F. Ob. Cit. págs. 108, 128, 129 y 130.

Así pues, la "familia punalúa es la que nos ha dado a conocer, un grado superior de desarrollo,. El primero es la forma correspondiente al estado social de los salvajes errantes; la segunda supone ya el establecimiento fijo de comunidades comunistas.^{18/}

En las familias consanguínea y punalúa, se observó la evolución que hubo de una a otra: pero como nos dice Engels, -- tal vez entre estas dos formas de matrimonio o familias se -- hallen sin duda grados intermedios; éste es un terreno de investigación que acaba de descubrirse, y en el cual no se han dado todavía sino los primeros pasos.

5. LA FAMILIA SINDISMICA.

El nuevo núcleo familiar (familia sindismica), estaba formado por molécula: hombre y mujer; y su descendencia se regía en un principio por línea femenina. En este tipo de familia el hombre es todavía polígamo, pero la mujer ya no es poliándrica; el vínculo familiar podía ser disuelto por ambas partes, quedando los hijos siempre junto a la madre.

Con el matrimonio sindismico empieza el rapto y la compra de la futura esposa, debiendo pagar el novio por ella una cantidad de bienes a sus parientes gentiles, es decir, -- aquellos que lo eran por línea materna.^{19/}

^{18/} Engels, F. Ob. Cit. pág. 93.

^{19/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 93 a 97.

En este tipo de familia, en el matrimonio por grupos, la molécula hombre y mujer, forman ya una pareja más o menos estable, porque aún el matrimonio es disoluble a voluntad de cada uno de los cónyuges, sin embargo ya se observa aquí que el hombre tiene una mujer principal de entre otras y a la mujer en este período se le va a exigir fidelidad, al principio también tenía un hombre principal entre todos los demás maridos.

Existen críticas fuertes respecto a los tipos de familia vistos hasta aquí, ya que ven en el matrimonio por grupos, una promiscuidad.

Al prohibir como se señala en el capítulo anterior el matrimonio entre miembros de la misma gens, se va evolucionando cada vez más hasta llegar a la prohibición del matrimonio entre todos los parientes dentro de la misma gens, así la unión conyugal de la pareja, está basada en la costumbre.

Pero aún faltan dar más pasos adelante, ya que en esta etapa el hombre vive con una mujer, que viene hacer su favorita, pero continúa siendo un derecho para ellos su infidelidad, es decir la poligamia, que en capítulo posterior veremos en forma más detallada. Mientras tanto a la mujer se le exige fidelidad absoluta, mientras la pareja viva bajo el mismo techo, pues en caso de violación a esta regla, la mujer era castigada en forma cruel. Los hijos como en las etapas anteriores quedaban al cuidado de la madre.^{20/}

^{20/} Gomezjara, F. Ob. Cits. págs. 108 y 109.

El rapto y la compra se llevó a cabo, porque en las anteriores formas de la familia, las mujeres sobraban, no pasaban apuros para tenerlas, pero con la familia sindidsmica las mujeres empezaron a escasear.

En algunos lugares en esa época, como en los indios de América, a la pareja en sí no se les va a consultar sobre el matrimonio, además no tienen muchas veces interés en esa unión. La autorización para llevarlo a efecto, la van a dar las madres. Muchas veces quedaban comprometidas dos personas que jamás se habían visto y quienes carecían de comunicación sino hasta cerrado el trato y llegado el momento del enlace matrimonial.

Como ya se dijo, el novio pagaba una cantidad en bienes a sus parientes genitales, estos bienes eran considerados como regalos que el novio daba a los parientes de la novia, sin tomar en cuenta al padre de ésta ni a los parientes de éste. Estos regalos pues eran el precio de la compra.

La familia sindidsmica, es demasiado débil e inestable por sí misma como para tener los deseos de formar un hogar. La economía doméstica anterior sigue hasta esta forma de familia igual, en donde la mayoría, si no es que la totalidad de las mujeres, son de una misma gens, mientras que los hombres pertenecen a otras distintas; de ello se deduce que de esa época la base afectiva eran las mujeres, en donde tenían predominio de la casa, y el reconocimiento exclusivo de-

una madre, por la imposibilidad de conocer con certidumbre el verdadero padre; esto significó una profunda estimación de -- las mujeres, encaminado por supuesto a la mujer madre.

En el siglo XVIII época de la ilustración se opinó -- que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del -- hombre; pero por todo lo que hasta aquí se ha expuesto, podemos ya deducir, que esto no es verdad, ya que la mujer en esa época no sólo es libre sino también muy considerada.

Para situarnos un poco en la época, diremos que la fa milia sindiásmica aparece en el límite entre el salvajismo y -- la barbarie, en el estadio superior del primero.

Más tarde dentro de este tipo de familia sindiásmica, se habla introducido un elemento nuevo: junto a la verdadera -- madre se habla puesto un verdadero padre; además de la ya men cionada unión conyugal de un hombre con una mujer.

Según la costumbre de aquella sociedad, en la que -- existió la familia sindiásmica, el hombre era propietario de -- la fuente de alimentación es decir de los instrumentos de tra bajo necesarios para ello, la mujer por otro lado era propie -- taria de los enseres domésticos, en caso que se produjera una separación de ambos cónyuges cada uno conservaba sus bienes -- o pertenencias, llevándose el hombre consigo lo suyo y quedán -- dose la mujer también con sus pertenencias.

Otra cosa que podemos decir de la época en que se dió -- este tipo de familia, es que los hijos no podían heredar del -- padre, porque, la descendencia en la familia de este tipo, só

lo se contaba por línea femenina, y es lo que imperaba en la gens, pues como ya sabemos todas las mujeres permanecían en la misma gens, por tanto los bienes se quedaban también en la gens y por práctica pasaban a los descendientes consanguíneos por línea materna. Los bienes del hombre difunto no pertenecían a su gens sino al gens de la madre, como el hombre salta a otras gens los hijos no podían heredar de él.

Los bienes del hombre al morir éste; como los instrumentos rebaños, etc. pasaban en primer término a sus hermanos y hermanas y a los hijos de estos últimos o a los descendientes de los hermanos de su madre.^{21/}

Pero más tarde, con la domesticación de animales, la cría de ganado y el dominio de la agricultura, un manantial de nuevas riquezas, desconocidas hasta entonces, sentó las bases de condiciones sociales enteramente nuevas que hicieron cambiar el rumbo de la estructura familiar en función de que aquellas fueran heredadas por los hijos del propietario y no pudiesen pasar al clan de la mujer.

Esta forma de Revolución, no se contempla, como la mayoría se ha de imaginar, a pesar de que fue un cambio bastante importante para la humanidad, pues no hubo la necesidad de recurrir a la agresión o violencia para que se llevara a cabo. Bastó simplemente decidir que los descendientes de un miembro masculino permanecía en la gens, lo que produjo la abolición-

^{21/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 93 a 103.

femenina y el derecho hereditario materno, para ser sustituido por la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. 22/

"El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. "El hombre empuñó las riendas en la casa; la mujer se vio degradada -- convertida en la servidora en la esclava de la lujuria del -- hombre, en un simple instrumento de reproducción". 23/

Desde ese momento, la familia pasó a depender del padre y a él estaban sometidos todos sus miembros, incluida la mujer, para asegurar así su fidelidad y con ella la paternidad de los hijos.

Lo que caracteriza a este tipo de familia patriarcal es la organización de cierto número de individuos, libres y -- no libres en una familia sometida al poder paterno del jefe -- de ésta. El hombre jefe de familia vive en plena poligamia, -- se da la incorporación de esclavos, por eso un ejemplo tipo -- de familia patriarcal, se da en la Romana.

Esta forma de familia señala el paso de la familia -- sindiásmica a la estructura familiar monogámica que es la que rige en nuestros días.

Antes de pasar al tema de la familia monogámica, que en secuencia sigue, veremos brevemente dos figuras importan--

22/ Engels, F. Ob. Cit. págs. 105 a 110.

23/ Engels, F. Ob. Cit. págs. 110 y 111.

tes, que se dieron en el dentro de las familias mencionadas - hasta aquí; la poligamia y la poliandria, que no son mas que "artículos de lujo" en nuestra historia.

6. LA POLIGAMIA.

Este tipo de matrimonio se caracteriza por el hecho de la multitud de esposas; es decir el hombre mantiene vínculos jurídicos con varias mujeres.^{24/}

Al darse la poligamia, en los tipos de familias consanguíneas, punalúa y aún al principio de la familia simétrica no se sabe con certeza quien era el padre de la criatura, pero si quien era la madre.

La poligamia se da en todos los tipos de familia citados con anterioridad y aún en la actualidad, muchas tribus indígenas y también entre los esquimales se la da poligamia, atendiendo únicamente a leyes de consanguinidad que determinan la exogamia o la endogamia de los miembros que la integran.

La poligamia sigue existiendo, como ya dije en la sociedad contemporánea un ejemplo de ello aparte de lo señalado en las líneas anteriores lo tenemos en los mormones y en pueblos mahometanos, pues el matrimonio polígamo es legal ante las leyes religiosas y las leyes de los hombres, lo reglaman-

^{24/} Azuara Pérez, Leandro. Sociología. Editorial Porrúa, - S.A., pág. 229.

ta el Corán en el que permite al hombre tener hasta cuatro esposas, legítimas y un mayor número de concubinas. Claro que el número de mujeres que el varón tenga dependerá de la fortuna de este, es decir de su situación económica.

De hecho la poligamia de un hombre, aún en la época primitiva evolucionada estaba en vigor para los grandes y los jefes de las tribus, y hoy sucede aún en todo el Oriente donde es un privilegio solo para los ricos y de los grandes, aunque la base del pueblo es monógamo.^{25/}

Para situarnos en nuestro México, daremos un ejemplo de una organización familiar tomado de la época precolonial mexicana; antes de pasar el último tipo de familia que subsiste: la monogámica.

A) ORGANIZACION DE LA FAMILIA EN LA EPOCA PRECOLONIAL MEXICANA.

En esta época precolonial, se practicaba el matrimonio monógamo, el cual se tenía en un alto concepto, dando esto como resultado la base de la familia. No había contratos privados ni civiles en ese entonces, sino el matrimonio se daba en un acto exclusivamente religioso, el cual carecía de validez si no se llenaban los requisitos rituales exigidos en esa época

^{25/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 116 y 117.

Como mencioné la poligamia, era practicada principalmente por los nobles y ricos, de igual manera lo acostumbraban los mexicanos, pues aunque la base del pueblo era monógamo es decir tenían una mujer, había quienes practicaban legalmente la poligamia. Algo que se puede constatar es que en -- los reinos de Tacuba y Texcoco, solamente los Reyes y los Nobles tenían varias mujeres, lo que hace reafirmar en líneas -- dichas con anterioridad, la existencia de la poligamia.^{26/}

La ceremonia como ya se mencionó era de tipo religioso, pero ésta era diferente a como se practica actualmente, -- pues solo intervenían los parientes de los contrayentes y estos últimos, además de los amigos, sin la intervención de ningún sacerdote, ni ministro de cultos en una palabra sin representantes de ningún poder público. Era llevada a cabo a través de actos de origen religioso.

En el matrimonio de esa época, no eran los contrayentes quienes daban la pauta o interés en casarse, sino los padre del mancebo quien al llegar éste a la edad de contraer -- nupcias, disponían de hijo para casarlo, reuniendo a los parientes mas cercanos y por supuesto a los citados padres del mancebo, quienes ofrecían después una comida y un hacha para obtener su conformidad. Una vez que esto se hacía se daba el siguiente paso que consistía en reunir de nuevo a los padres--

^{26/} Mendieta y Núñez, Lucio. EL derecho precolonial. Editorial Porrúa, S.A. 3ª edición, México, 1976 pág. 91.

y parientes para escogerle mujer al mancebo, después se buscaba a una mujer de edad ya avanzada a quien se le pedía fuera a pedir a la novia y además para que interviniera en la boda.

Para fijar el día de la boda los padres del mancebo iban a consultar a las adivinas, quienes les decía cual era el día más indicado.

Después de lo anterior, ya en la ceremonia, la mujer que era encargada de llevarla a cabo, es decir, la casamentera, "ataba las vestiduras de la novia, les daban de comer -- "cuatro bocados" y los metían en una cámara; los echaban en la cama y cerraban las puertas dejándolos solos. Las casamenteras cuidaban de noche y de día, durante cuatro días, la cámara nupcial. Al cuarto día, sacaban el petate en que habían dormido los novios y lo sacudían con ciertas formalidades. Durante todo ese tiempo los parientes de los novios permanecían en la casa comiendo y durmiendo; pero terminada la última ceremonia se iban a sus casas.^{27/}

La mujer elegida debía dar su consentimiento para el matrimonio.^{28/}

Cuando una pareja se unía, sin haberse celebrado el matrimonio, es decir los rituales ya mencionados, estaban fuera de la moral y eran mal vistos y señalados por la sociedad.

^{27/} Méndieta y N.L. Ob. Cit. pág. 95. En el mismo sentido - sintéticamente sin detalles etnográficos, refiere Pomarlas ceremonias en su "Relación de Texcoco", Nueva Colección de documentos para la historia de México. 1981, pág. 25.

^{28/} Méndieta y N. L. Ob. Cit., pág. 96; cita a Kihler págs. - 42 y 44.

Va en esta época existió la prohibición del matrimonio, para el parentesco por consanguinidad y por afinidad.^{29/}

Algunos sacrificios como herirse con espinas de maguey en la lengua o una oreja, la abstención carnal y la presentación de la sábana del lecho conyugal en el templo como testimonio de virginidad, formaban algunos de los rituales matrimoniales.^{30/}

También aquí se daba el abandono del hombre del hogar, que no era castigado, y además gozaba del privilegio de no hacerse responsables de sus hijos, sin que hubiera leyes que lo castigarán por este hecho.

Ahora bien si vivía en matrimonio el hombre, se hacía responsable de sus hijos educándolos y teniendo además derecho a castigarlos, pero solo a los hijos varones, ya que la mujer se hacía cargo de las hembras.

Así, pues dado este ejemplo, seguiremos con el siguiente tema en estudio.

7. LA POLIANDRIA.

Esta figura existió en un período muy corto de la historia se dio en el estadio primitivo, que fue el período inicial en la vida sexual del hombre.^{31/}

^{29/} Mendieta y N.L. Ob. Cit. pág. 97; cita a Motolinia pág. 268

^{30/} Mendieta y N.L. Ob. Cit. pág. 97; cita a Kohler pág. 43.

^{31/} Engels, F. págs. 68 y 69.

La poliandria, va ligada al matriarcado, pero esto no quiere decir que sea lo mismo, sino que la poliandria se basa en la maternidad, y por tanto sobre la autoridad de la madre, que es en lo que consiste el matriarcado.^{32/}

La poliandria consiste en permitir a la mujer tener una pluralidad de esposos, o dicho en otra manera fue una institución, una práctica social que permitió a la mujer tener varias relaciones sexuales con hombres simultáneamente.

Esta figura surgió en el estadio "en que imperaba en el seno de la tribu el comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos, y cada hombre a todas las mujeres. La tolerancia recíproca y la ausencia de los celos, contribuyeron una forma de condición para que pudiera formarse grupos de matrimonios extensos y duraderos en cuyo seno podía operarse la transformación del animal en hombre".^{33/}

Ahora pasaremos al último de los subtemas de este primer capítulo, que es el de la familia monogámica, tipo que todavía existe.

^{32/} Recasens, S. Ob. Cit. págs. 467 y 468.

^{33/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 69 y 70.

8. LA FAMILIA MONOGAMICA.

La familia monogámica nace de la familia sindiásmica, en el período de transición en que se dió el patriarcado, en el estadio medio y el estadio superior de la barbarie, es decir, desde el momento, en que la familia pasó a depender del padre y a él estaban sometidos todos sus miembros, incluida la mujer, para asegurar así su fidelidad y con ella la paternidad de los hijos. Esta forma de familia señala el paso de la familia sindiásmica a la estructura familiar monogámica -- que es la que existe en nuestros días.

Así, pues vemos que se funda en el predominio del hombre; su fin expreso es procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible, y esta paternidad indiscutible se exige porque -- los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes del padre. Este tipo de familia se distingue de la sindiásmica por la existencia de una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos, por deseos, por deseo de cualquiera de las partes.

Al principio de este tipo de familia, sólo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer.

También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal, sancionado, al menor, por la costumbre, y este derecho se ejerce cada vez más ampliamente a medida que progresa la edad social. Si la mujer se acuerda de las antiguas prácticas sexuales y quiere renovarlas, es castigada más rigurosamente que en ninguna época anterior.

Por lo expuesto hasta aquí, vemos que "la monogamia - no aparece de ninguna manera en la historia como un acuerdo - entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo - la forma del esclavismo de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta - entonces en la prehistoria".^{34/}

Así, pues, la familia como la hemos venido estudiando, al llegar a la monogamia vemos que refleja fielmente su origen histórico y el conflicto que hace surgir entre el hombre y la mujer, originado por el dominio exclusivo del primero, - tenemos así un cuadro en miniatura de las contradicciones y - de los antagonismos en medio de los cuales se mueve la sociedad, dividida en clases desde la civilización sin poder resolverlos ni vencerlos.

Pero volviendo a la familia monogámica, diremos que - es la forma de la sociedad civilizada, familia en la cual podemos estudiar en esta tesis las contradicciones y los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad.

El carácter predominante de la familia humana en la - sociedad actual es el que presenta la monopolización de las - relaciones sexuales con el fin de atender a la procreación y - crianza de los hijos.^{35/}

^{34/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 117 a 123.

^{35/} Azuara, P. Ob. Cit. pág. 229.

La mujer ha heredado una desigualdad jurídica frente al hombre, que no ha sido causa sino efecto de la opresión económica de la mujer.

Vemos que el matrimonio hoy en día sigue existiendo en forma monógama es decir con la característica de la fidelidad del hombre y la mujer, pero también vemos que esto es una gran hipocresía, ya que para la mujer el ser infiel trae consigo consecuencias graves es marcada socialmente, rechazada etc., además de ser castigada legalmente, mientras que para el hombre una infidelidad se le considera como honroso, como si fuera el super hombre, y es a lo sumo considerada como una ligera mancha moral.^{36/}

La mujer en este tipo de familia monogámica se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Solo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo, el camino de la producción social.

Lo que acontece hoy en día, a la mujer, en todas las ramas de trabajo, desde la que trabaja en fábricas como obrera, o incluso en la abogacía, o la medicina, etc., no opta para que se excluya de sus deberes familiares.

Con la Revolución Industrial y con los diferentes cambios sociales habidos en el siglo pasado y en el presente, la estructura familiar monogámica, ha ido sufriendo modificaciones y adquiriendo matices nuevos. En la actualidad matrimo-

^{36/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 136 a 139.

nio y familia son, en nuestra sociedad, dos conceptos que van unidos, forman una institución económica, política y social determinadas. Los miembros de una familia satisfacen agrupados, una serie de necesidades económicas y sociales. 37/

Una vez expuesto lo anterior, podemos mencionar algunas características de la familia monogámica. La primera característica de la organización familiar monogámica se fundamenta en ser patriarcal, es decir en que la autoridad está basada en el predominio del hombre. Después se presentan diversas características, como la solidez de los lazos conyugales es decir, que estos no pueden ser disueltos sólo por el deseo de alguna de las partes. Otra más es la unión exclusiva de un sólo hombre y una sola mujer, jurándose fidelidad hasta que la muerte los separe. 38/

Precisamente la crisis que se nos presenta en cuanto a la familia monogámica contemporánea, no es otra cosa sino una evolución en el que se trata de acabar con el sistema patriarcal para que exista una abierta igualdad de condiciones en el hombre y la mujer, además de que otra característica -- que está ya caduca es la unión conyugal en la que establecía la unión conyugal indisoluble hasta la muerte de los esposos,

37/ Ely Chinoy. *La Sociedad. Una introducción a la sociología*. Fondo de Cultura Económica. 12ª edición 1983. - Traducción de Francisco López Camara, págs. 157 a 160.

38/ *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. ¿Qué pasa con la familia?*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. págs. 102 a 104.

pues hoy en día los casados pueden optar por disolver el vínculo y volver a intentar con otra u otras personas una nueva unión o relación.^{39/}

Con este panorama, podemos decir que la estructura familiar monogámica, ha ido sufriendo modificaciones, lo cual dará por resultado otro tipo de familia, ya no llamada como ahora monogámica.

Para concluir el capítulo expuesto, diremos pues, que la familia es un grupo en permanente evolución y que dicha evolución va ligada a los factores económicos, políticos, sociales y culturales, ya que no es algo que se da para siempre como las doctrinas idealistas quieren afirmar.

Es difícil dejar de contestar la pregunta siguiente: ¿ha existido siempre la familia?, vemos que sí, que siempre ha existido un grupo que en sentido amplio podemos denominar familia.

Este grupo genérico ha modelado de manera muy distinta, según los casos a sus integrantes, porque no se trata de abolir la familia y de hacer tabla rasa, como pretenden adjudicarnos los críticos vulgares, sino de mostrar hasta que punto la estructura familiar actual se vuelve caduca y entra en litigio con el progreso. De ahí a predicar una promiscuidad-

39/ Montero Duhal, Sara. Derecho de Familia. Editorial Porrúa, 1984 1° edición pág. 13 a 16.

burda y la regresión a la "horda", media un abismo. Por lo tanto lo más lógico de suponer es que la familia sigue su evolución y que dará un cambio más en el cual dará paso de la familia monogámica a otro tipo de familia llamada con otro nombre por tener características propias diferentes a todas las familias anteriores. Así pues la dialéctica individuo-familia-sociedad recrea constantemente los términos integrantes de su propia relación trayendo consigo un ritmo inexorable -- del cambio.

El siguiente tema es para darnos cuenta, que el factor familia es importante al individuo, por lo que no podemos saltar dicho tema, aunque solo veremos este factor familia como configuración de la personalidad del individuo, sin tratar otros muchos factores que existen, pues nos alejaríamos de -- nuestro tema a tratar.

C A P I T U L O I I

CONDUCTA SOCIAL DERIVADA DEL FACTOR FAMILIAR

- 1.- *Conducta Antisocial Derivada del Seno Familiar.*
- 2.- *La Influencia Familiar, en la Drogadicción.*
- 3.- *Influencia de la Familia en la Delincuencia.*
- 4.- *El Impacto de la Familia en el Niño y el Adolescente.*

CONDUCTA SOCIAL DERIVADA DEL FACTOR FAMILIAR

Antes de entrar de lleno al estudio de dicho tema; es conveniente aclarar algunas cuestiones.

Se hace referencia en este capítulo al amor, por ello se tratara de dar una explicación, de lo que esto significa; - bien, el amor es un sentimiento es decir amar y ¡amar es dar! ¡dar es entregar lo mejor de uno mismo!.

Así pues el amor se traduce en dar; dar lo que una -- persona a otra puede dar, tratase de padres a hijos, de hombre a mujer o viceversa, o bien entre seres humanos cualquiera que sea su relación en este mundo, es decir tratase de hermanos, parientes, amigos, conocidos etc. Y ese dar todo es - su alegría, su tiempo, su vida, su interés, su conocimiento, - su sabiduría, su honor y su tristeza, es decir dar todas las manifestaciones de un ser vivo.

Otra cuestión que es conveniente también aclarar, es el que la familia cumple un papel muy importante en cuanto a su función socializadora, pues es dentro de ella (familia), - donde el individuo moldea su carácter, donde su sensibilidad se afina, y donde adquiere las normas éticas básicas para man tener el equilibrio de la sociedad.

En conclusión la socialización del individuo significa la continuidad social y cultural.^{40/}

^{40/} Revista Mexicana de C.P. y S. Ob. Cit. pág. 120.

Así pues es importante analizar, cómo la conducta familiar contribuye decisivamente a la configuración de la personalidad de los hijos, y así pues en términos genéricos de la personalidad de los individuos, por tanto no es posible -- prescindir de la familia, sino estar siempre dentro de este grupo denominado familia, aunque éste se de en diferentes tipos y más aún cambie el último tipo de familia monogámica a otro que por hoy no sabemos el nombre exacto que se le dará.

Hay razón en lo que dice Jaques Ledereros, que la familia constituye una institución de profundas raíces humanas. Como vemos a través de la historia, "representa una sociedad simple, que surge espontáneamente en el desarrollo de la vida del hombre al impulso de ciertos e importantes instintos como son el social, el sexual y la repulsa a la soledad, y ella, - la familia, con su protección material, su función educadora y tutelar, la ejemplaridad de los padres como guías, consejeros y como prototipos humanos a quienes admirar e imitar sobre todo como fuentes de protección y cariño, representa para el niño y el joven, además del modelo básico para su desarrollo y formación, la protección y la seguridad emocional".^{41/}

Por ello, el factor familia tiene una excepcional importancia en la vida humana general, o como es natural, en la producción de la conducta social.

41/ Tocavén, Roberto. *Elementos de Criminología Infanto-Juvenil*. Editorial Edecel-México, 1ª edición 1979, págs. - 93 a 94.

El niño al nacer, es imposible que sobreviva, si no es auxiliado por la intervención de la familia o de una organización social que asuma parcial o completamente la función de ésta, ni tampoco podrá convertirse en un ser social sin la ayuda de dicha familia u organización social; ya que el individuo para ser transformado en un ser social, requiere necesariamente, por así decirlo, un "segundo parto sociocultural, a cargo principalmente de la familia".^{42/}

1. CONDUCTA ANTISOCIAL DERIVADA DEL SENO FAMILIAR.

Partiendo de que el proceso de trasmisión de normas y valores sociales de la familia de procedencia al individuo, - también están implicadas las normas jurídicas de una sociedad, se llega a la conclusión de que si se produce una perturbación en la estructura o en la función de la familia de procedencia, también se podría producir una perturbación en este proceso de socialización y, con ello, un presupuesto de la conducta antisocial.^{43/}

En los medios familiares de origen latinoamericano, - como México, hay quienes se engañan practicando inconscientemente

^{42/} Güppinger, Hans. *Criminología*. Traducido por: Marla -- Luisa Schwark & Ignacio Luzarraga Castro. Editorial -- Reus, 2ª edición 1975, pág. 224; cita a Kenin, R. págs. -- 55, 145; cita a Claessens págs. 62 y 55.

^{43/} Güppinger, H. Ob. Cit. pág. 225.

y predominantemente algunas conductas que van ligadas al desamor, que van a ocasionar perturbaciones, y conductas que son comunes en el trato diario con los hijos.

1.- La indiferencia es una de las citadas conductas, que va a ocasionar hacia quién la recibe una frigidéz emocional, que va a dar por resultado un abandono intrahogarero.

2.- La sobreprotección; es una conducta más que como consecuencia ocasiona al individuo la irresponsabilidad, es decir que no cumpla con sus deberes. Esta conducta está basada en el mismo, y es una forma de posesionismo.

3.- La crueldad, que se traduce en una forma de rigidez y de malos tratos de palabra y obra. Lo vemos en los niños maltratados que llegan muchas veces con heridas graves a los hospitales. Los malos tratos de palabras, vienen siendo las injurias, amenazas, menosprecio, etc.

Estas son algunas de las conductas que se practican, dándose a veces una mezcla de ellas al mismo tiempo. ^{44/}

Ante, la imposibilidad de plasmar en reglas o datos concretos las cualidades o rasgos fundamentales del concepto familia, sana, óptima y normal, a título de ensayo trataremos de describirla como aquella institución social que proporciona tres factores: amor ó afecto, aceptación o tolerancia por los padres y sensación de seguridad y estabilidad. ^{45/}

44/ Solis Quiróga, Héctor. Sociología Criminal. Editorial-Porrúa, 2° edición 1977, pág. 193.

45/ Tocavén, R. Ob. Cit. pág. 95.

El niño pasa forzosamente por su período de mayor dependencia, en donde la familia es quien va a entablar este lazo casi exclusivo con él, y en períodos posteriores lo sigue teniendo aunque la dependencia va disminuyendo a través de -- los años, se puede afirmar que la familia juega un papel primordial al determinar los patrones de conducta que adoptará el niño.

Por esta razón, gran parte de la investigación que se hace se dedica a estudiar la conducta antisocial derivada del seno familiar, entre los investigadores están grandes criminólogos, que aunque no es nuestro tema la criminología, es necesario introducirnos en ella por las investigaciones que ahí se han efectuado, ya que han estudiado los tipos de condiciones del hogar y la técnica de educar a los hijos entre otras cosas, para ver en que grado esto provoca la conducta antisocial.^{46/}

No se puede negar, de ninguna manera, que hoy vivimos en medio de un gran desorden social; o sea, ni sentimientos, ni hábitos, contienen la marea creciente de las inquietudes humanas.

Algo sucede en el fondo de las sociedades y de las familias algo que inquieta por partes iguales a juristas, sociólogos

^{46/} Ruiz de Chávez P. Leticia. Marginidad y conducta antisocial en menores. [Estudios exploratorios]. Instituto Penal de Ciencias Penales, México, 1978. 1^o edición pág. 63.

logos, a filósofos y moralistas. Y que conste que es un punto menos que imposible que a un jurista se le diluya entre -- las manos el gran cambio que afecta a la célula social básica, es decir la familia.

Estudiar la familia monogámica en su realidad, en sus problemas, en sus perspectivas, es comprender el mundo de -- nuestros días y percibir aunque sea entre sombras el mundo -- del futuro. Un dato, que es revelador de la importancia que -- debemos conceder a la organización familiar: la mayoría de -- los desadaptados sociales, por no decir la totalidad, proviene de familias en crisis; lo que significa que hay causas que han ocasionado que las familias estén en crisis, causas como -- el crecimiento industrial, la incorporación de la mujer al de -- sarrollo económico del país entre otras, lo cual ha traído -- aparte de la crisis familiar por la que se atraviesa, que va -- a acabar sólo en una transformación familiar, un gran desor -- den social, como la violencia, la neurosis etc. ^{47/}

No es aventurado, en este sentido, afirmar que por -- ser la guerra entre las naciones lo que el delito entre los -- hombres, y la convulsa situación que vive el mundo internacio -- nal se debe en gran parte a la desorganización y todo ello -- provoca también una descomposición familiar.

El aprendizaje social básico del individuo se lleva a efecto en la familia, aunque no en su totalidad como en la fa -- milia antigua, ya que en la actualidad se cuenta con institu --

47/ Tocavén, R. Ob. Cit. pág. 96.

ciones como guarderías, kínder, etc. Educar no es nunca sembrar en el educando la semilla del odio o de la violencia, si no educar es enseñar, por los padres ayudados hoy de las instituciones aparte de la visión del mundo, la solidaridad, la alianza, la comprensión, el amor, ¿en que forma ó cómo? pudiendo cada uno lo mejor de nosotros mismos, aportando nuestros conocimientos, y sabiduría a quien lo necesita.

Ninguna institución humana supera a la familia como eje y motor de la sociedad, por lo que es importante que ésta subsista aunque no como la vivimos ahora, ya que resulta imposible, por la ley natural de la evolución.

Lo que la vida actual nos está marcando es que la familia actual necesita de una ayuda externa, y esta ayuda la proporcionan las guarderías, kínder, etc., aún existiendo en forma especializada, no quiere decir que dichas instituciones sociales vayan a sustituir nunca en una forma completa, a la institución familia.

Así pues, el factor más importante, es la educación paterna y materna, con su permanente amor y constante dirección y jefatura y en resumen una atmósfera familiar equilibrada y libre de tensiones. El amor de los padres, que falta en algunos casos, los que nacen y crecen sin él, en una palabra son dañados en parte de su vida, ya en los primeros años de vida de un niño, puede iniciarse un desarrollo defectuoso. -- Pues si le falta amor al ser humano, se encontrará sólo en el

gran mundo sin poder echar raíces en él.^{48/}

El auge de la moderna criminalidad, sobre todo de la juvenil, pone de manifiesto la crisis familiar que es, en el fondo, una crisis de amor. La familia surge, en sus primeras expresiones públicas como un núcleo que se integra para solidarizarse los hombres y defenderse del mundo exterior.

Pero este impulso, el de querer el individuo integrarse, pertenecer a un grupo, tiene un alma e incluso una conciencia; y esa alma y conciencia está en el amor, siendo pues un compromiso para la alianza en la forma y en la subsistencia de la humanidad. Para darnos cuenta cabal de su importancia meditemos un segundo en lo contrario del amor, siendo pues el desamor lo que va a traer como consecuencia el crimen, destrucción, guerra, desorden, etc. La humanidad no conoce todavía la potencia subjetiva, la capacidad intrínseca del amor; y precisamente el amor como fenómeno psíquico y como fuerza romántica es lo que une a los seres, es necesario regresar al principio de este tema para comprenderlo mejor, ya que se trata de saber que es o que se entiende por amor.

El amor es pues un instrumento de los seres humanos, que va más allá del terreno sexual y de la conservación de la especie.

^{48/} Welf. Nideendorff. Criminología de la Juventud. Estudios y Experiencias; cap. 7 sobre todo pág. 117.

El amor da un paso a la perfección de la conciencia, porque él es el sentido último de todo lo que nos rodea.^{49/}

En conclusión diremos que el desadaptado social, no es un enfermo, sino un ser normal cuyas anomalías no radican, en todo caso en la inteligencia, sino en la afectividad.

Los malestares sociales que existen, son causa directa o inmediata de ciertos factores como: el abandono de los niños, las malas relaciones familiares, los hogares mal constituidos, el ambiente hogareño delictivo, el mal ejemplo familiar, las habitaciones insalubres, la negligencia educativa, y otros factores más existentes, además de ser un fermento seguro, para la delincuencia y la desadaptación social.

Es importante así la familia, ya que si la persona se adapta al cuadro valorativo de una familia es fácilmente adaptable al cuadro valorativo de la sociedad correspondiente.

2. LA INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA DROGADICCIÓN.

Aquí también, para el uso de las drogas, tiene una notable influencia la familia.

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, los tóxicos producen hábitos y se caracterizan por "provocar en el adicto un ansia excesiva por el tóxico, implica una tendencia a aumentar la dosis, y a conducir a una de-

49/ Carranca y Rivas, Raul. *El drama Penal*. Editorial, Porrúa, S.A. 1ª edición 1982, págs. 371 a 387.

pendencia psicológica y física del efecto del veneno que constituye la base de los síntomas de la desintoxicación".^{50/}

De entre todos los problemas sociales el abuso de las drogas es el de tratamiento más difícil.

Ahora bien, las drogas, estimulan la agresividad y la violencia, y es o se expresa destruyendo o bien puede estimular en forma inversa comportándose pasivamente, plantándose entre los adultos y no haciendo nada sino suicidándose lentamente.

Los drogadictos, no son otra cosa que la muestra de una debilidad moral y afectiva, no son más que personas solitarias que no pueden dar nada a cambio, sino que sólo dan lágrimas y dolor, y que por lo mismo no saben recibir nada y son las drogas el equivalente emocional sustitutivo de lo que carecen. Y por regla general carecen de fortaleza para afrontar los problemas que se les presenten entre ellos y los problemas familiares.^{51/}

Algunos jóvenes drogadictos, aunque en ese momento, - en el ambiente familiar no exista ningún conflicto, estos jóvenes en algún momento que puede ser en la niñez, pudieron tener en dicho ambiente una experiencia negativa, que más tarde propició, la actual adicción en él.

50/ Güppinger, H. Ob. Cit. págs. 199 y 200.

51/ Rodríguez Manzanera, Luis. La Drogadicción de la Juventud en México. Editorial Boetas, México, 1ª edición 1974. pág. 16.

Dicha experiencia negativa, se puede traducir, en un clima de inseguridad, falta de atención y estímulos o bien -- una relación conflictiva entre los padres.

Otras experiencias negativas, que suelen ser más graves son el abandono del padre o de la madre o de ambos, alcoholismo severo, o infidelidad manifiesta del padre, castigos físicos (golpes), por parte de los padres. Todo esto, creando así una atmósfera poco estimulante y afectiva además de un mínimo de comunicación entre sus miembros.^{52/}

Después de esto, percibimos, que son ciertas personas las que los frustraron, que por regla general vienen siendo -- los padres agresivos o sobreprotectores; esto claro no quiere decir que sea lo único que propicie la drogadicción ya que -- pueden ser también un sinnúmero de situaciones de la vida -- real como el medio ambiente, los amigos etc.

Lo que sí es único, es que todo lo anterior hace que los jóvenes fracasen, echando éstos la culpa a la misma familia, a la sociedad o al sistema económico político, liberándose así del sentimiento de culpa y recurriendo a las drogas, -- despreocupándose así de lo que antes les interesó; los padres, los estudios, la novia, los deportes, los ideales, los actos heroicos y la sociedad.

52/ Chávez de Sánchez María Isabel, Solís de Fuentes Ana Alicia, Pacheco Santos Gerardo, Salinas de Valle Olga. Drogas y Pobreza. Editorial Trillas. Tebero 1982 impreso en México.

Dentro de los tipos de familia que proporcionan una influencia nefasta en los hijos y que los impulsan a infringir las normas sociales y las buenas costumbres de convivencia tenemos:

a) Familia invertida. Esta familia representa un problema tanto sociológico como psicológico. En este tipo de familia la madre aborrece su feminidad y el padre sólo acepta a medias su papel masculino ¿por qué? porque en un hogar de este tipo las responsabilidades de la madre son grandes, tienen poco de la pasividad femenina normal y en realidad su papel como madre y esposa no le agradan.

Se ha casado con un hombre que sucumbe a sus innumerables demandas y al que critica y empequeñese constantemente. Por otro lado el padre considera que el papel ante los niños es secundario, y tiene la sensación de que él no es importante en el hogar, y le delega a la esposa la mayoría de los asuntos concernientes a la casa y a los niños. Todo esto hace que la madre adopte todas las decisiones importantes y sea la figura autoritaria predominante.

b) Familia que sobre-trabaja. Es la familia en la que ambos están ocupados en actividades fuera del hogar, generalmente remunerativas y que dejan el hogar generalmente estéril. Si bien es cierto que la calidad de la relación entre los progenitores y los hijos es más importante que la cantidad esto pocas veces se da, ya porque los padres se cansan, y por ello se irritan fácilmente y son pocas las atenciones que les brindan a sus hijos.

c) *Familia hiperemotiva.* Es la familia en que tanto padres, como hijos por igual, dan rienda suelta a sus emociones, en mayor medida de lo común. La hiperemoción es un tipo de ajuste inmaduro no frecuente, que por lo menos vemos en cierta forma en la actualidad. Aquí los sentimientos y pensamientos se expresan libremente sin meditar si traerán trastornos o no, tales como la ira, el amor, la depresión.

d) *Familia ignorante,* ya la palabra nos lo está diciendo es aquella en que los padres carecen de conocimientos o de cultura, estos padres por regla general inculcan a sus hijos actos o cosas erróneas, y como lo sabemos los primeros maestros que tenemos son nuestros padres; por lo cual en el futuro nos podemos percatar, que aún destacando un hijo o un miembro de esta familia por titularse en cualquier carrera como ejemplo de doctor, no podrá éste borrar los errores conceptuales previos recibidos de su familia.

e) *Familia intelectual,* en este tipo vemos que los padres son tan intelectuales, que hasta cierta forma se inhiben para expresar sus sentimientos, y dan al hijo si cultura pero les falta algo principal que es afecto, amor, en fin lo que todo ser humano necesita para sentirse seguro y desenvolverse normalmente.^{53/}

En fin, podemos concluir, que la persona adicta a las drogas, puede tener de trasfondo un trastorno familiar.

^{53/} Tocavén, R. Ob. Cit. págs. 94 a 98.

El joven, de acuerdo con las experiencias pasadas y presentes, será la actitud que tomara para con sus padres y semejantes.

Cuando hay experiencias negativas, observamos que el joven principalmente, da una clara actitud de rechazo y crítica hacia el padre y/o la madre, manifestando su inconformidad hacia los padres.

La falta de interés, preocupación para el desarrollo y educación de los hijos, va a ocasionar, un bajo nivel de aceptación hacia el padre o la madre. También donde el sistema de autoridad es deficiente ocasionará que el hijo evada fácilmente todas las reglas o la participación familiar.^{54/}

3. INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA DELINCUENCIA.

Como ya se ha manifestado en los subtemas anteriores, la familia, es uno de los factores que influyen en el proceso de adaptación o desadaptación de un individuo; y podemos ya decir que en sí el amor o el desamor, son hasta cierto grado el eje de tal proceso. Son así algunos hechos como el abandono de infantes, la incomunicación familiar, los hogares mal formados, el ambiente hogareño inadecuado, la promiscuidad y otros tantos más que nos dan la clave de la influencia para la delincuencia. Todo esto ocasionado por el desorden social

^{54/} Chávez de S. y otros. Ob. Cit. pág. 35.

que impera hoy en día.^{55/}

Podemos también observar, que la falta de algún miembro de la familia, ya sea el padre, la madre ó hermanos, puede ocasionar un cambio en la personalidad del individuo, algunas veces favorable y otras desfavorable, produciendo en este último caso aunque no siempre inadaptados, y posteriormente - hasta delincuentes.

Algunos hechos como la incomunicación, produce, conflictos entre padres e hijos, y esto puede dar inclinación, - como lo dicen algunos autores de criminología al "hurto", mendicidad, vagabundismo, enuresis nocturna, insuficiencia ante la exigencia de remordimiento... es siempre posible encontrar, como trasfondos condicionantes, familiares trastornados".^{56/}

El auge de la moderna criminalidad, sobre todo de la juvenil, pone de manifiesto la crisis familiar.

El delincuente es pues, aquella persona que de niño - no aprendió en su hogar lo que es requerido para la sociedad, que no aprendió que los demás tienen derechos, y que nunca tuvo el placer de lo que implica la cooperación y la ayuda mutua.

Existen cinco factores como muy importantes para definir como se inclina a los menores a la conducta desviada que se llama delincuencia: "amor del padre por los hijos, amor - de la madre, disciplina del padre, supervisión de la madre, y

^{55/} Carrancá y R. Ob. Cit. pág. 385.

^{56/} Güppinger, H. Ob. Cit. págs. 245 y 246.

cohesión familiar".^{57/}

Ahora bien, algunas de las tensiones emocionales o -- frustraciones, lo provocan algunos hechos que podemos mencionar: la privación de satisfacciones físicas (como dinero para los gastos personales etc.); ciertos sentimientos de celo -- (particularmente entre hermanos); deseos de revancha ante la injusticia de los padres, sea real o imaginaria (por disgustos, riñas etc.); sentimientos de ser rechazado o no deseado; y, falta de estabilidad emocional en el hogar.^{58/}

Por tanto, la antisocialidad que se desata circunstancialmente en la infancia, en la adolescencia o en la adultez, tiene tras de sí un contenido hogareño conflictivo, que estalla en la relación con otras personas, y que, "resolverlo" -- conduce al débil a conductas violentas: gritos, injurias, amenazas, golpes etc.

La delincuencia debe tratar de evitarse, para ello de ben hacerse investigaciones, etc.^{59/}

Una forma, en que la familia puede ayudar a evitar la delincuencia, es constituyéndose en hogares organizados, donde los padres den y sientan el calor de una unión afectuosa, constante y efectiva, al mismo tiempo que hagan sentir la necesidad de recibir amor, colaboración de sus hijos, comenzan-

^{57/} Solís Quiroga, Héctor. Ob. Cit. págs. 195 y 197.

^{58/} Solís Q. Ob. Cit. págs. 198.

^{59/} Tocavén, R. Ob. Cit. pág. 74.

do con los de escasa edad, en tareas sencillas pero constantes y auxilio físico, económico, y emocional, además de imponer reglas y vigilar que sus hijos las cumplan plenamente.

4. EL IMPACTO DE LA FAMILIA EN EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.

Es de capital importancia, tomar conciencia de que lo esencial del desarrollo de la inteligencia y de la personalidad ocurre antes de los cuatro o cinco años.

El niño desarrolla muy pronto sentimientos de confianza y seguridad en su relación con los padres de los cuales depende.

El niño aprende de sus padres la conducta social y el respeto hacia la propiedad y el derecho de otras personas, nociones que se refuerzan en otras instituciones como escuelas, guarderías.

Todos los niños, como seres humanos que son necesitan de amor y seguridad, así como nuevas experiencias y reconocimientos como individuos y responsabilidad.

El amor que el niño recibe en su propia casa permite el desarrollo normal de su responsabilidad, a la vez que proporciona la base para todas las relaciones futuras.

Gracias al cuidado que han tenido con él en su propia familia el niño crece con la capacidad de dar la misma amorosa atención a sus propios hijos.

Necesitan sentir que estos adultos a los que ama e imita, aprueben su conducta, y la alabanza es la prueba de su

aprobación.

A medida que se vuelve más competente en su trato con el mundo debe tener la oportunidad de hacer más cosas por sí mismo.

La ausencia de un verdadero hogar; la inestabilidad de la pareja, la ausencia de los padres en el medio familiar, debido al aumento del número de madres que trabajan fuera del hogar y a menudo lejos; la falta de intimidad en el interior de las casas; etc. es frustrante y agresivo para el niño. -- Las repercusiones de estos cambios de forma de vida son innumerables; retraso del desarrollo afectivo e intelectual; inmadurez; inadaptación escolar, fatiga; agresividad; delincuencia; sobrecarga neurótica y obsesionante etc. ^{60/}

Las consecuencias de lo anterior pueden variar infinitamente, pero dado que el papel de la familia puede jugar un papel muy importante en el desadaptado puede ésta pues adaptarlos a la vida social, si la familia está desorganizada rara vez cumplirá correctamente sus funciones.

A pesar de la existencia de familias en conflicto, el niño prefiere tener un padre inafectivo, es decir no cariñoso y que no se ocupe de él a no tener ninguno; una madre inconstante, que una inexistente. De la edad en que ocurra una separación de los padres y la actitud que estos tengan hacia-

^{60/} El niño. Biblioteca Salvat de grandes temas. págs. 14 y 15.

los hijos, de la separación o el divorcio dependen las lesiones emocionales que puedan dejar en ellos.^{61/}

La adolescencia, que significa "crecer hacia la madurez", es un período comprendido dentro del proceso de desarrollo del ser humano.

El período de la juventud se inicia en la pubertad, posteriormente continúa el período de la adolescencia, en el cual se destaca la gran influencia de factores culturales, resultando principalmente las modificaciones psicológicas y conductuales.

Por último aparece el período de la juventud propiamente dicha, en el cual se va a ir acentuando paulatinamente, una serie de actitudes y rasgos particulares en los jóvenes - que van a ser determinantes, para la consolidación de su personalidad en la edad madura.^{62/}

Era necesario precisar antes de introducirnos a nuestro tema, qué es o cómo se da la adolescencia.

Ahora bien la pugna del adolescente por su emancipación del control familiar externo y la dependencia interna de la familia toman una variedad de formas incluyendo el desajus

^{61/} Morales Rulz, I. El impacto de la adolescencia en la familia. Memoria del Primer encuentro interdisciplinario sobre adolescencia IMPPA, 1981.

^{62/} Novoa, C. Solis. Juventud. Consejo Nacional para la atención de la Juventud (CREA). Dirección de Planeación. México. 1979.

te del conflicto hacia otras "figuras de autoridad". Pero en la misma adolescencia el "verdadero" foco del conflicto está en la familia y en todos sus residuos psicológicos internos.^{63/}

Por lo tanto, de lo expuesto deducimos que uno de los ámbitos de socialización es la familia, ya que desde el nacimiento del individuo, es la que va a incorporar una serie de normas y pautas de comportamiento.

Ahora bien, las condiciones de nuestra cultura y de nuestra sociedad experimentan actualmente un cambio constante y las observaciones y conclusiones de hoy pronto se convierten en obsoletas.

Como consecuencia de esto las experiencias que tuvieron los padres cuando niños o cuando fueron adolescentes resultan inútiles para comprender las necesidades, problemas y objetivos actuales de sus hijos. Aparece de este modo uno de los rasgos que especifican nuestra época, la incertidumbre con respecto al futuro, respecto a nuestro destino, de nuestra existencia; incertidumbre que encuentra su expresión en las profecías de catástrofes, el análisis retrospectivo de los errores que ha cometido la humanidad en el pasado, en los debates públicos que se sostienen acerca de si la humanidad sobrevivirá o no a la próxima guerra, o a las próximas pruebas atómicas o a los próximos cincuenta años de crecimiento -

^{63/} Keneston, K. "Juventud: nueva etapa de la vida". En: - In Telpochtli, in Ichpuchtli: Revista de estudios sobre la juventud año 2° 3 págs. 49 a 65.

demográfico o de crecimiento económico con su inevitable cuota de contaminación ambiental y de explotación irracional de los recursos del planeta".^{64/} No es sorprendente pues, que ante este panorama en que los adultos se confiesan perdidos, desorientados, inseguros, los adolescentes repudien los valores adultos.

También juega un importante papel, como difusión de los roles este panorama de incertidumbre, la creciente difusión de los roles del padre y de la madre, que en capítulos posteriores analizaremos más detenidamente.

Podríamos deducir de todo, que muchos problemas de la adolescencia y de su manejo serían superados con el cambio de sistema por otro más congruente, más coherente con el desarrollo del ser humano, que atienda a necesidades y valores humanísticos esencialmente diferentes.

Si los padres modifican sus hábitos y jerarquías de valores invirtiendo más actividad dentro del hogar, si comprenden que ahora su hijo (adolescente), debe buscar por sí mismo sus soluciones aún a costa de errores, que teóricamente son evitables, pero que no deben ser estos evitados por ellos (padres), ya que nadie experimenta en cabeza ajena, no delegarles responsabilidad, sino más bien dejarles asumirla.

En fin, si recuerdan que desde el punto de vista psicológico y sociológico, el hogar y la familia deben prestarle

^{64/} Morales, R. Ob. Cit. págs. 124 y 125.

al adolescente un servicio que él necesita urgentemente, que es el de servirle, por su necesidad tanto de autosuficiencia como de autoafirmación.

Ellos no desean que sus padres sean sus iguales mas - también desean y necesitan que se comporten como padres amistosos y comprensivos, pero padres al fin, aunque los padres modernos no estén en posibilidad de darles una receta para - - afrontar los cambios de un mundo que evoluciona a un ritmo -- tan precipitado.

Así, hemos llegado al final de este capítulo, que no se podía omitir en este trabajo; pues es importante ver como aún habiendo los cambios que se presentan, la familia juega un papel decisivo para la configuración de la personalidad -- del individuo, aunque esta (la familia) en la actualidad es - auxiliada por instituciones públicas (guarderías, escuelas -- etc.), pues ni por esto, la familia podrá ser sustituida en - su totalidad. Las conductas sociales pues, tienen entre - - otros factores influyentes el factor familia por consiguiente es importante estudiar los cambios que se están efectuando pa - ra hallar una mejor solución al individuo en sí y que dichos - cambios que operan hoy en día, sea para dar origen a otro tipo de familia mucho mejor constituida que la que funciona hasta - estas fechas (la monogámica).

C A P I T U L O I I I
EL CAMBIANTE PAPEL DE LA FAMILIA

- 1.- *La Estructura Familiar y sus Cambios.*
 - a) *El Papel del Padre.*
 - b) *El Papel de la Madre.*
 - c) *El Sentido Actual del Matrimonio.*
 - d) *Lo Anterior Visto desde el Punto de Vista del Materialismo.*

EL CAMBIANTE PAPEL DE LA FAMILIA

1. LA ESTRUCTURA FAMILIAR Y SUS CAMBIOS.

Después de haber analizado en el capítulo anterior la influencia que ejerce la familia en el individuo para que sea un individuo normal psicológica y socialmente, vemos pues, -- que la familia se equipara a la preservación del yo y del mundo, por lo tanto, la desintegración o desaparición de la familia equivale lo contrario o sea la muerte del yo y al derrumbamiento del mundo.^{65/}

Ahora bien, como se ha estado diciendo desde capítulos anteriores, la unidad familiar básica se encuentra en -- cualquier sociedad en el pasado y en el presente; pues vemos que la familia contemporánea es aún una "necesidad de subsistencia, y supervivencia; a las de relación íntima y sexual y a las de aspiración a la felicidad y realización como personas sociales que somos".^{66/}

Estudios recientes, han demostrado que en casi todas las familias se ha producido un cambio en su estructura; cambios en el que su principal influencia fue la industrializa-

^{65/} Laing, R. Ob. Cit. pág. 28.

^{66/} Leñero, Luis. La Familia. Instituto Mexicano de Estudios Sociales. Editorial EDICOL, S.A. 1ª edición 1976.- pág. 131.

ción. La cual nos permite ver algunos factores como: la sustitución de la familia grande, por la pequeña, (familia individual de cónyuge e hijos), que es hasta hoy la estructura -- que predomina; otro factor que podemos observar hoy en día, - es la función de los padres, que consistía todavía hace poco tiempo, en que el padre, era la "fuente principal de ingresos" y la madre era la "persona que prestaba una asistencia continúa", a los hijos, hogar y esposo, todo ello no es en lo absoluto normal actualmente, ni siquiera en familias estructuralmente firmes.^{67/}

Estos cambios en la estructura familiar trae cambios en los papeles sociales y de las relaciones ocupacionales entre los miembros de la familia, al igual que transformaciones sobre el contrato de matrimonio y sobre las relaciones de los miembros de la familia entre sí.^{68/}

Debemos estudiar hasta donde nos sea posible esta -- transformación, cambio o evolución que se está sufriendo; para darnos cuenta de qué manera subsistirá la familia, con qué sentido y qué nuevos modelos desarrollará; es importante ya que estamos involucrados; y además, como se señala al principio del capítulo la desorganización personal produce la desorganización familiar y esta la social. Aunque algunas familias han podido sobrevivir a los cambios, realizando los nue-

^{67/} Güppinger, H. Ob. Cit. págs. 224 y 225.

^{68/} Azuara, P. Ob. Cit. pág. 230.

vos ajustes personales, exigidos por papeles que no están a la fecha claramente definidos; otros se están exponiendo a incertidumbres y conflictos personales, trayendo éste como consecuencia el aumento de divorcios o desorganizaciones familiares.^{69/}

A) EL PAPEL DEL PADRE.

Padre es el nombre propio con el que se ha denominado, a todo varón que engendra hijos.

Si retrocedemos en el tiempo, vemos a través de la historia, que al quedar abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, fueron sustituidos por la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. En lo venidero los descendientes de un miembro masculino permanecerán en la gens, pero los de un miembro femenino saldrán de ella pasando a la gens de su padre. Con ello se ve el dominio masculino, que recala sobre un miembro denominado patriarca (generalmente un anciano).

Así pues la familia patriarcal, señaló el tránsito del matrimonio sindidsmico al matrimonio monogámico.^{70/}

Lo anterior comparándolo con el mundo moderno, señalaremos que la familia consistía, en un anciano patriarca, con un gran número de hijos mayores, sus mujeres y sus hijos. --

^{69/} Ely Chinoy Ob. Cit. págs. 159 y 160.

^{70/} Engels, F. Ob. Cit. págs. 245 a 247.

(es decir hijos de los hijos), viviendo todos en un mismo techo y cooperando todos ellos, para una predisposición de muchos padres a participar de manera más responsable y cercana en la educación de los hijos. 71/

Todo esto resulta claro, pues si la mujer trabaja fuera de casa, ayudando así a las necesidades económicas del hogar, es de esperarse que el hombre reaccione y colabore en -- las tareas llamadas domésticas, pues no sería posible que siguiera como hace poco todavía, sentado en sus horas libres -- viendo cómodamente la televisión o leyendo el periódico etc., mientras que la mujer, trabaja como lo hace él y aparte, prepara al llegar a casa la comida, cuida de los niños, arregla las ropas y vestidos para el otro día, limpia, haga las compras y organice el hogar, por muy mecanizado que esté, sin -- que él aporte alguna colaboración, (aún en la actualidad se da esta injusticia hacia la mujer, pero poco a poco se está -- acabando).

Así el padre no es ya una figura de lujo (o por decirlo más correctamente de jard de serla), para poner sobre el -- piano o a una bella fotografía junto a una señora de blanco -- en el día en que prometió proteger y cuidar; etc.

En una pareja nos dicen, la responsabilidad es de dos, mentira, siempre hay una tercera en discordia, y no es la sue

71/ Goodman, Susan. El Libro Guía de su Hijo. Tomo II Enciclopedia Salvat de la Familia, pág. 188.

gra, es la sociedad. En el momento en que dos se encuentran a solas en el matrimonio, las reglas preestablecidas empiezan a operar y a poner a cada uno en su lugar.^{72/}

El padre es la primera víctima de esa sociedad que lo excluye y que le dice que él no tiene que ver nada en asuntos de cuidado de niños, que eso no es de hombres, etc.

Ahora bien, el padre tiene derecho a participar en todo lo que a su hijo concierne. Pero que no se olvide que tiene también deberes.

La sociedad moderna pretende al fin, integrar al padre. Las parejas modernas se ocupan mucho de que el niño los vea juntos en todo o casi todo. Actualmente se ve que van a las reuniones de la escuela, leen libros sobre educación, pero aún falta dar un poco más pues se ve poca acción en el aspecto de colaboración como es vestir a un niño, lavar pañales, darle de comer, preparar mamilas, escucharlo, contestar preguntas, limpiarle la cara, lavarle los dientes, hacer la tarea, conocer a sus amiguitos, llevarlo a clases especiales, hacerle fiestas, acompañarlo a actividades que le gustan y así, hasta el infinito.

Desgraciadamente, cuando el padre habla de involucrar se no se refiere a esa parte "pesadita" de la educación. Él quiere estar presente en el juego, en la discusión sesuda con

72/ Thorne Barrie y Valem, Marilyn. La familia. ¿Quién manda él o ella. 1984 págs. 30 a 58. Editorial EDAMEX 1ª edición.

el preadolescente o en la clase de natación cuando ya su hija [o] van a sacar el premio. Pero mientras tanto. ¿Qué?

Después de mencionar lo anterior, podemos ser del bando de opiniones en que la familia no se está desintegrando sino que, como todo, sufre una serie de transformaciones es decir está evolucionando. No sería utópico, creer que en un futuro ambos contribuyan al sostenimiento de la casa y que establezcan horarios flexibles de manera que el padre y la madre puedan ambos trabajar distintos turnos y ambos estar con su hijo más tiempo y ver que ambos de verdad tengan una responsabilidad compartida. Pero claro, que para que esto ocurra, -- habrá que cambiar las ideas machistas, que hacen que el hombre se sienta desdorado y lesionado en su honor por querer -- ocuparse de sus hijos y estar con ellos.

Por otro lado la cultura machista, desgraciadamente, es una tradición que la mujer no ha inventado, pero que si ha contribuido a mantener viva. La cultura machista tiene su -- otro lado y es el de la super mamá, que lo es todo para su -- hijo y que, sutil pero eficazmente le impide a su marido o -- compañero participar en la educación y en el cuidado de los -- hijos. ^{73/}

Esa super mamá que se va a ganar todos los campeonatos de popularidad, de eficacia y responsabilidad, va a ganar también, una buena dosis de neurosis para sí misma, para sus hijos y para su relación de pareja.

^{73/} Satir, Virginia. *Relaciones humanas en el núcleo familiar*. Editorial Pax-México. 4ª edición 1983, págs. 194-221.

Muchas mujeres pensarán que es fácil decir, que al padre hay que integrarlo, pero que no se deja. No es una labor fácil luchar contra veinte siglos de cultura deformante, pero hay que intentarlo cada día. No a pleitos ni a patadas, sino con firmeza y convicción. Pero eso sí, hay que estar convencida de que se desea el cambio, de otra manera la inercia y la fuerza de la tradición ganarán en contra suya y de sus -- hijos que perderán la posibilidad de tener un auténtico padre no un desconocido que juega con ellos, media hora algún domingo en el campo.

Así, pues el querer ser Dios, es una empresa imposible, para el ser humano, al igual que el querer ser padre perfecto, lo importante es que el hombre se integre realmente al seno familiar.

Si se tomaron las características o el ejemplo de las familias de la clase media, es porque esta clase media es la que transmite hacia arriba y hacia abajo sus valores y puntos de vista acerca del mundo y de la vida. Esta clase se verá con más detalle en capítulo posterior.

B) EL PAPEL DE LA MADRE.

El rol tradicional de la esposa-madre, ha sufrido un cambio, y es más notable, que el del rol del padre; se dice que la participación de la mujer dentro de la estructura económica es lo que ocupa un lugar preponderante en el proceso -

de desintegración familiar; sin embargo no es más que una más de las causas de las transformaciones que se han efectuado a través del tiempo.^{74/}

Por lo que al estudiar el tema del papel que desempeña la madre es estudiar a la mujer en sí.

Como lo hemos venido viendo nos damos cuenta que la mujer tuvo un período muy corto en la historia, en la que tuvo todos los privilegios, gozaba de derechos, riqueza y autoridad, y en la que no tuvo una actitud de servidumbre respecto del hombre como contemplamos en algunos casos todavía.

Después en la familia de tipo monogámico se señaló el comienzo del patriarcado en que se abolió el derecho materno y convirtió a la mujer en un simple instrumento de reproducción o en esclava del hombre, además de convertirla en un ciudadano de segunda clase, sin derecho a la participación en la vida política.

A pesar de todo lo anterior, no faltó en la historia quien pensara en la condición social y jurídica de la mujer como injusta; pensadores como Platón, quien escribió... "en un Estado no hay propiamente profesión que esté reservada al hombre o a la mujer, por razón de su sexo... La naturaleza de la mujer es tan propia a la guarda de un Estado, como la de un hombre".^{75/}

^{74/} Morales, R. Ob. Cit. págs. 127 y 128.

^{75/} Gomezjara, F. Ob. Cit. págs. 109 y 110.

Analizando a la mujer, podemos darnos cuenta que su educación está inclinada a la función del matrimonio o a su dedicación al cónyuge y a los hijos como fin social en sí mismo.

Partiendo de esto, la mujer como ya se dijo en las líneas anteriores, se le inculca desde niña principios erróneos ante la vida y su desarrollo individual como persona; por ello no ha sido tan fácil librarse de todas las cargas por las que ha pasado, obstaculizando así su desarrollo intelectual, el poder tomar decisiones o tener un criterio propio, y poder amar en forma libre. En fin poder como ser humano que es, ser una persona independiente, intelectual y socialmente, y poder comunicarse con sus semejantes y tomar una mayor participación en la sociedad, lo cual se logra emancipándose económica e intelectualmente.^{76/}

Por tanto es natural que la mujer, quien ha puesto sus ilusiones y esperanzas en el matrimonio, hogar o la familia, se desilusione fácilmente, porque, vive sólo para ello; cuando no llega su cónyuge o compañero o sus hijos y estos prefieren estar fuera del hogar, se siente defraudada psicológicamente y poco a poco se va dando cuenta que la función que está desempeñando no es todo lo que puede desempeñar un individuo, que la familia no es otra cosa que un encierro voluntario o no y que los hijos representan un hermoso sacrificio.

^{76/} Gomezjara, F. Ob. Cit. págs. 111, 112, 113 y 121.

Con lo expuesto no se quiere decir que la mujer como esposa y madre deba prescindir de sus obligaciones, puesto -- que como individuo que es necesita agruparse o incluso formar la familia; sino que es necesario que no plantee la idea de -- tener una familia como su fin último y más importante, porque al hacerlo está prescindiendo de un sinfln de actividades, co -- nocimientos y actitudes que facilitarán su evolución y la de su familia.

Hoy en día la mecanización del hogar y la larga serie de adelantos conseguidos permiten no sólo hacer fáciles y lle -- vaderas las labores domésticas, sino que hasta resulta innece -- sario que la mujer ocupe todo el día en los quehaceres de la -- casa. Las viviendas son ahora más pequeñas y están adaptadas para una forma de vida más dinámica. El ama de casa no tiene ya que pasarse media mañana encendiendo una de aquellas enor -- mes cocinas de carbón o de leña y los notables adelantos téc -- nicos (enlatados, de alimentos, lavandería, panadería, costu -- ra, etc.) facilitan el cuidado del hogar y la preparación de -- los alimentos. Las máquinas realizan muchísimos de los traba -- jos que antes debiera realizar la mujer, (estufas de gas ó -- eléctricas, aspiradoras, refrigeradores, aspiradoras, lavado -- ras, secadoras, etc.).^{77/}

Si a esto se le suma una mayor facilidad para la -- crianza y educación de los hijos, ya que los niños desde pe --

^{77/} Ely Chinoy. Ob. Cit. pág. 158.

queños van a la escuela o a muchas de las guarderías infantiles, se ve claramente que la continua labor de las mujeres en el hogar es hoy bastante menor y facilita que ellas puedan dedicar mucho de su tiempo a actividades diversas, claro está - que esto es producto de la industrialización en la familia urbana de la clase media, por ser en esta familia, de clase media la que trasmite constantemente los valores que son integrados y asimilados por la sociedad.

De este modo la mujer que ha tenido una carrera profesional o educación, hace que se sienta inconforme si todo lo que hace es estar en casa y cuidar de uno o dos pequeños.

La estructura económica hace que la familia esté en un proceso de cambio, y "al desarrollar la capacidad humana, económica y social de la mujer, provoca un replanteo de su posición frente al hombre, no como un ser dependiente ni como una sola misión dentro del hogar como madre y ama de casa sino como ser humano de igual calidad que el hombre, el afecto-familiar no puede dejarse de sentir".^{78/}

El trabajo remunerado en las mujeres hace que se incremente la independencia frente a sus esposos, la actividad doméstica no es la única salida respetable para la mujer, e incluso en aquellos casos en que no resulta imprescindible la aportación económica la mujer puede llevar a cabo cualquier tipo de actividad que le permita mejor desarrollo intelectual.^{79/}

^{78/} Ely Chinoy, Ob. Cit. pág. 158.

^{79/} Ely, C. Ob. Cit. pág. 59.

Se preguntarán *¿y los hijos que lugar ocupan? ó ¿cuál es la función que la mujer como madre desempeña ahora?*

Primero, la mujer no puede seguir casada para alcanzar la meta de la maternidad, esperando como premio el mantenimiento económico por parte del marido.^{80/}

Segundo el hijo no es una propiedad de los padres, si no que configura una libertad, un ser individual y a la vez social, que debe tratar de ayudar el tiempo que depende forzosamente de ellos, para que sea una persona independiente y -- preparada una vez adulto.

Antes de concebir o traer un hijo, la mujer debe comprender la importancia de un cuidado estable y afectuoso. Si la mujer trabaja como lo hace hoy en la mayoría de los casos, y se decide a concebir debe tener en cuenta que no importa la cantidad de tiempo sino la calidad que debe brindársele a los hijos.

¿Quién debe cuidar de los hijos?, es otra de las muchas preguntas que se formulan actualmente.

Para ello debe hacerse un estudio mas profundo, pero aquél sólo se tratará en una forma general algunas de las soluciones que podrían ser; sin excluir otras tantas que se podieran escapar.

Si la mujer tuviera a sus hijos entre los 20 o 30 - - años de edad, puede cuidar de ellos por si misma, hasta que -

^{80/} Leñero, L. Ob. Cit. pág. 112.

estos estén en la edad escolar, siendo aún lo suficientemente joven como para volver a trabajar o aprender un oficio o continuar lo que antes había empezado.

Otra medida, que se puede tomar es la de pensar en -- los abuelos, si ellos, están en condiciones físicas y emocionales de cuidarlos, o bien en algún pariente que los quiera y además quiera hacerse cargo de esos niños. Sólo si es necesario puede recurrirse a las guarderías.

Se debe pensar en este problema, pues mientras haya -- un niño en casa, la mejor solución para la madre que labora -- fuera de ella, es que adquiera un trabajo de media jornada.^{81/}

Sería triste que el cuidar niños, con seguridad el papel más exigente que cualquier mujer pueda asumir en su vida, tienda a inflavalorarse en nuestra sociedad.

Debemos tratar de evitar esto, porque, el papel de madre, nadie lo va a poder superar, y por supuesto ni el papel de padre.

Si en la mujer ha habido cambios, no menos en el hombre, como ya se analizó en el subtema anterior; al haber una evolución esto va a traer como consecuencia un mejoramiento -- en las relaciones a la familia actual y con ello se beneficia -- rd al individuo a si mismo dentro de la sociedad.

Si el papel de ambos padres ha evolucionado, pensemos que esto ha dado el equilibrio en la pareja; ya que se puede-

^{81/} Goodman, S. Ob. Cit. pág. 190.

dividir, tareas domésticas y cubrir las necesidades económicas entre los dos, de esta forma se puede dividir el tiempo para que haya más horas de convivencia entre los miembros de la familia (pareja e hijos).

Hay muchas cosas más que decir al respecto en este tema, más lo principal y la idea fundamental, ya está expuesta; al decir que la sociedad evoluciona y con ella la familia, -- pues al haber un cambio socioeconómico, trae como consecuencia un cambio en el papel que desempeñan, los roles del padre, de la madre e incluso de los hijos, dicho cambio traerá como consecuencia un progreso histórico dándose una igualdad plena entre el hombre y la mujer dejando así de existir la explotación del hombre por la mujer, y desapareciendo totalmente la esclavitud que hasta hoy en día se da por el antagonismo entre el hombre y la mujer.

Todo parece indicarnos, que el futuro inmediato nos muestra una mayor participación de la mujer fuera de él, compartiendo de esta manera ambos cónyuges o compañeros, ambas cosas; dejaremos ahora el tema abierto para que sea analizado más a fondo por otros estudiosos en los problemas sociales, -- ahora continuaremos con el siguiente tema a tratar.

C) EL SENTIDO ACTUAL DEL MATRIMONIO.

Hablar de matrimonio, es hablar de un tema complicado y complejo.

"El matrimonio, desde el punto de vista puramente civil, se define como un contrato solemne, en virtud del cual - un varón y una mujer se unen válidamente para el mutuo auxilio, la procreación y la educación de la prole, de acuerdo -- con las leyes".^{82/}

Para la iglesia representa un sacramento, y sociológicamente es una forma de ayuda para resolver las necesidades - de los individuos que se agrupan para su beneficio fisiológico, económico y social.

Por lo tanto podemos decir que al matrimonio "lo regulan principios religiosos, preceptos morales y normas jurídicas; concurriendo en el aspecto biológico, psicológico, filosófico, religioso, sociológico, jurídico, educativo, económico, político y morales".^{83/}

Se está en lo justo decir que el hombre y la mujer casados, quieren compartir un destino común, ya que el matrimonio es la mejor y más importante relación que pueda existir - entre dos seres humanos.

El Código Civil dice que el matrimonio es la perpetuación de la especie, más no es posible seguir creyendo que este requisito sea tan importante para el matrimonio, pues la - perpetuación o reproducción de la especie en cuyos matrimo-

^{82/} De Piña, Rafael. Derecho Civil Mexicano. Introducción-personas-familia. Volumen I. Editorial, Porrúa, S.A. -- 6° edición 1972. pág. 317.

^{83/} Carrancá y R. Ob. Cit. pág. 313.

nios no se diera serla necesario invalidar las uniones que no cumplan con dicho requisito, ya sea porque la edad de los contrayentes no se los permita o por aspectos físicos, o simplemente porque ambos estén de acuerdo en no tener hijos, etc. 84/

El matrimonio debe llevarse a cabo a través del amor-reciproco entre un hombre y una mujer; ya que deben formar un núcleo (familia) capaz de conseguir el mejor desarrollo intelectual y social de los individuos que la integran.

La pregunta actual es es posible combatir la crisis-de la integración conyugal.

Para constestar esto primeramente hay que ver, que, - efectivamente se está pasando una crisis, pero no es una crisis de integración, sino más bien de adaptación a los cambios que está sufriendo el matrimonio. Para ello, es importante - combatir la inmadurez y la irresponsabilidad, que con frecuencia provocan el divorcio; además de otros fenómenos como: mala o nula comunicación entre los esposos, insatisfacción sexual, falta de comprensión reciproca, etc. 85/

En la actualidad el matrimonio es fundamentalmente civil, y está experimentando una decadencia el control religioso, lo que algunos creen es lo que está provocando la inestabilidad del matrimonio, lo que si se ve es que actualmente -- hay una libertad de entrar en la institución del matrimonio y

84/ Carranca y R. Ob. Cit. págs. 315 a 326.

85/ Lenero, L. Ob. Cit. pág. 113.

salir de ella cuando quieran.

Se debe hacer un análisis en el que el individuo tome conciencia de todos los fenómenos que están ocurriendo, creando transformaciones como el de la posición de la mujer dentro del matrimonio la tendencia a tener un número menor de hijos o ninguno, etc. estas circunstancias y otras más han influido para que la familia se convierta en una nueva forma de unión, de lo cual hace surgir problemas nuevos para sus miembros.^{86/}

Defender a la familia en general, sin definir por ahora que tipo, ya que la forma monogámica es sólo una de las variedades que ha habido y que como todo tiende a cambiar, es defender al individuo y atender esto, no es atender a un pequeño núcleo, sino a un todo, porque; la familia constituye un núcleo de asociación que interrelaciona a varios individuos, que los responsabiliza con respecto a sus deberes entre sí y con los demás grupos, a fin de formar comunidades (núcleo social primario) base de comunidades locales y territoriales, etc.

Diremos ahora, que si se reúne a todas las familias que existen en la actualidad, se tiene a la sociedad, así de sencillo.

Si no se quiere que la humanidad termine siendo un caos, por lo menos con lo que respecta a las relaciones humanas en el núcleo familiar, se debe meditar acerca "del senti-

^{86/} Alzuara, P. Ob. Cit. pág. 233.

do de ser esposo y esposa en el mundo actual; sus dimensiones y limitaciones; sus consecuencias y requerimientos; sus medios y sus fines:" 87/

Las relaciones de la pareja deben ser afectuosas y desenvolverse en un ambiente de comprensión y camaradería. Si la amistad forma parte integrante de su acercamiento, ambos conseguirán mayor comunicación y podrán comprenderse mutuamente.

Sólo respetándose las personas individualmente distintas, llevarán a cabo su evolución personal y harán duradero el matrimonio o la relación de pareja.

Nos encontramos, también con que el amor es el sentimiento que da principio al matrimonio, pero el proceso, ¿cuál proceso se preguntarán? esto se refiere al como del matrimonio, es decir consiste en las decisiones. Es decir a cosas que tienen que hacer en común y que antes hacían solos (cosas como dinero, alimentos, diversiones, trabajo etc.), todo esto es lo que lo va a hacer que funcione. 88/

Para que exista un matrimonio feliz o una relación feliz de pareja, es necesario además de la adaptación de ambos, en todo matrimonio o relación le esperan años de duro trabajo y de responsabilidad, los conflictos y luchas que se aportan a la vida ejercen una acción deprimente que sólo podrá neutralizarse si entre marido y mujer existen una estrecha comunión y solidaridad.

87/ Leñero, L. Ob. Cit. pág. 120.

88/ Satir, V. Ob. Cit. pág. 128.

"La pareja humana de nuestros días se forma con el fin de llevar a cabo una proyección conjunta de sus ambiciones y necesidades biológicas, intelectuales y sociales. Para ello la adaptación sexual, la mutua confianza, la más amplia comprensión y el recíproco respeto a las exigencias particulares de cada uno serán los fundamentos más sólidos.^{89/}

Dos personas adultas, maduras psicológicamente, pueden emprender la búsqueda de la felicidad conyugal, superar fácilmente los eventuales obstáculos y conseguir una relación matrimonial lo más perfecta posible.

Ya las cosas han cambiado, y ha sido para mejorar, anteriormente al hombre desde niño, se le estimulaba para ampliar sus horizontes y la proyección que se le daba iba de acuerdo al contexto real, el matrimonio no era ni es aún un fin, ni un todo, sino un medio más para dar cauce a sus necesidades erótico afectivas y llegar a vivir su vida. Por otra parte la mujer, que tradicionalmente se le inculcaba dar toda su emotividad y su vida, hacia el esposo, no entendía que el esposo no le dedicaba su vida entera, como ella estaba dispuesta a hacerlo y no entendía cómo era posible que él viviera la mayor parte del tiempo fuera del hogar, en el trabajo, con los amigos, en un mundo aparte, en fin a un mundo al que ella, por circunstancias que se han analizado no conseguía tener acceso.^{90/}

^{89/} Sánchez Azcona, Jorge. Familia y Sociedad. Cuadernos de Joaquín Mortiz 3ª edición 1980 págs. 46 y 47.

^{90/} Recasens, S. Ob. Cit. págs. 477 y 478.

Esperemos pues que la transformación presente y futura que se ha estado llevando y seguirá llevándose a cabo sea en beneficio de todos, pues vemos que la familia sigue siendo una respuesta a las necesidades de subsistencia y de supervivencia, que el matrimonio ofrece un conjunto de posibilidades de vida, de todo orden, que enriquece la existencia de los cónyuges en todos los planos físicos y moral.

La pareja actual, ojalá encuentre en el matrimonio, una proyección conjunta y una verdadera camaradería entre ambos, y que esto pueda traer un cambio que vaya repito en beneficio de la humanidad, lo cual en lugar de traer consigo la desintegración de la familia, traiga más la unión aunque vista de diferente manera a como la vemos ahora, pero más firme que como existe hoy en día.

Para lograrlo, se recalca la frase que en líneas anteriores ya se mencionó, "el matrimonio debe llevarse a cabo a través del amor recíproco y responsable entre un hombre y una mujer".

Se ha dicho que si "el matrimonio es el más grande de los males, o el mejor de los bienes" (Voltaire), que el matrimonio es la tumba del amor y otras cosas más, lo cierto es que el matrimonio es un hecho concreto, específico, es incluso un contrato o una institución jurídica que la sociedad ha creado para afianzar la familia monogámica, por ello debemos averiguar, si queremos tomar con seriedad el matrimonio, si ha sido útil para la familia y si esto ha cumplido en la so-

ciudad como debe ser o si hay nuevas perspectivas o reservas, tal vez asombrosas para nuestra mentalidad moderna en un futuro". 91/

Lo importante de todo esto es comprender que la relación más profunda que puede concebir el ser humano es la relación familiar, se dé en la forma que sea, es decir hablando de familia en términos generales.

D) LO ANTERIOR VISTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL MATERIALISMO.

En este punto, trataremos de analizar la estructura de la familia, vista desde el punto del materialismo histórico.

Este nos señala, que la formación económica social, es el concepto más acertado y básico, el cual nos va a dar como resultado el estudio de la sociedad y así el de la familia. 92/

Así el materialismo se ocupa de decirnos que las transformaciones de la familia, son una superestructura, los

91/ Carraced y R. Ob. Cit. pág. 377.

92/ V. Afanasier. Fundamentos de Filosofía. Manual de Divulgación. Ediciones de Cultura Popular, 4ª edición, -- 1973 págs. 194 a 200.

cuales descansan en una infraestructura*, que esta última es el conjunto de relaciones de producción.

De lo anterior, ya podemos decir, que la base económica es la que va a determinar la superestructura.^{93/}

Así podemos, llegar a la conclusión de que la familia no se extingue o que acaba a cada cambio social, sino que se transforma de acuerdo al cambio que haya en la infraestructura.

Hay un viejo manuscrito, redactado por Marx en 1946, - que en una frase dice: "La primera división del trabajo es - la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos".

Hoy en día, se comprende, la existencia de un antagonismo de clases entre el hombre y la mujer, en la monogamia. Es decir que la mujer está oprimida por la clase dominante, - que viene siendo en este caso el hombre, quien podemos considerar que es la clase burguesa y la mujer la clase oprimida.^{94/}

Si se analiza, todo lo anterior, llegamos a la conclusión de que, la desigualdad jurídica entre el hombre y la mujer, no es causa sino efecto, de la opresión económica de la-

* Infraestructura. Está compuesta por las fuerzas productivas igual a las relaciones de producción. (Esto constituye la base económica de la sociedad).

93/ Jimenez Mier y Terán, Fernando. Educación y modo de producción capitalista. UNAM 1977. Introducción.

94/ Engels, F. Ob. Cit. págs. 253 a 254.

mujer. Y creado el progreso económico, la industrialización y la urbanización trae como consecuencia un cambio o una transformación en la familia, y así el predominio del hombre sobre la mujer en la familia, dejard de existir para establecer una igualdad afectiva de ambos y todo ello producirá cambios en los papeles de sus miembros.

Una vez expuesto lo anterior, es fácil comprender como la familia suele reflejar el ambiente social de cada época.

Es decir como la estructura o la base económica, es la que señala las situaciones en la familia. Así vemos como en la familia primitiva, era una institución dentro de la cual se realiza casi todas las funciones sociales, religiosas, políticas, económicas etc. ^{95/}

Y en el curso de la evolución histórica, al llegar a la edad Media, la familia feudal, se convirtió en un feudo, donde bajo la autoridad del señor y sus vasallos, vivían los siervos, los trabajadores rurales consagrados a la gleba que cultivaban. Y mientras los hombres guerrean o trabajan el suelo, las mujeres hilan o tejen.

Más tarde al producirse el capitalismo, con expansión del industrialismo, hizo que cambiaran las relaciones tradicionales del pasado. Los papeles y las relaciones ocupacionales de los miembros de la familia se transformaron, pues este tipo de economía hace que disminuya la necesidad de una familia extensa, necesaria anteriormente para que trabajasen la -

^{95/} Recasens, S. Ob. Cit. pág. 477.

tierra, siendo anteriormente una economía agrícola o pastoral. Así en una sociedad industrial, las familias tienden a ser -- más pequeñas es decir familia conyugal (esposo(a) e hijos).^{96/}

Por otra parte dicha economía industrial ha influido en la estructura de la familia, trayendo consigo la exigencia de ciertos cambios sobre el contrato de matrimonio, sobre las relaciones de los miembros de la familia entre sí, etc.^{97/}

Al estar todavía sobre una economía industrial, nos obliga dicha economía a sufrir una serie de transformaciones en el seno de la estructura familiar, al introducir por ejemplo a la mujer al mundo industrial.^{98/}

Finalmente la familia monogámica se ha transformado de una unidad de producción a la de centro de consumo, lo -- cual trae un precio que la familia es quien va a pagar por -- adaptarse a este tipo de sociedad. "La cuestión es si las -- personas son cosas o seres vivos. Se interesa uno en las per -- sonas como objetos, en sus propiedades comunes, en las reglas de conducta de las masas, no en los individuos vivos. Pero -- el hombre no nació para ser cosa; es destruido si se convier -- te en cosa".^{99/}

^{96/} Ely Chinoy. Ob. Cit. pág. 158.

^{97/} Azuara, P. Ob. Cit. pág. 230.

^{98/} Ely Chinoy. Ob. Cit. pág. 159.

^{99/} Sánchez, A. Ob. Cit. pág. 88.

Por eso el hombre debe acabar con esto, y debe razonar que la familia ha venido a representar históricamente el medio más adecuado para la solución de las necesidades integrales del hombre, y aunque hay quienes piensen que las expectativas futuras de la desorganización humana son inciertas, - creemos que la solución la tenemos a la mano, pues la forma más acertada, más visible, la que ofrece una mayor plenitud en la respuesta, es la familia.

Para finalizar este capítulo, vemos que la transformación que opera en la familia, y los cambios que dentro de sus miembros sean en base al cambio de la estructura o sea de acuerdo a los cambios económicos, todo esto enfocado con fundamento en el materialismo.

C A P I T U L O I V
ASPECTOS DIVERSOS DEL ORDEN FAMILIAR

- 1.- *Factor sociocultural y socioeconómico en la familia.*
- 2.- *El derecho en la familia.*

ASPECTOS DIVERSOS DEL ORDEN FAMILIAR

1.- FACTOR SOCIOCULTURAL Y SOCIOECONOMICO EN LA FAMILIA

No se nos puede escapar, analizar dentro de la familia, la influencia del mundo exterior que se ejerce sobre ella.

Dentro del aspecto sociocultural se encuentran diversas instituciones, que tienen que ver con las relaciones familiares.

El cuadro que nos ofrece la vida urbana, desde el punto de vista cultural, nos brinda posibilidades educativas y de recreo, por lo que es en ella donde se ve nacer a la cultura.^{100/}

Algunas instituciones de beneficencia, científicas, culturales o asociaciones de padres de familia, clubes sociales y culturales, etc. cuya labor consiste en hacer referencia a los problemas de la vida familiar, o bien servir a comunidades para familias necesitadas, son una forma de manifestar las relaciones familiares.

Ahora bien en las formas de recreo o diversión con que cuenta el individuo, juega un papel muy importante tam-

^{100/} Recasens, S. Ob. Cit. págs. 488 y 489.

bién la familia. Porque entre las formas de recreo se encuentran la radio, televisión, teatro, cine, etc. que muestran todas ellas un modelo de familia, divulgándolo en forma positiva o negativa; y que a fin de cuenta nos vemos afectados en nuestra conducta familiar por dichos medios de comunicación masiva.^{101/}

Así pues, la incorporación del individuo a diversas instituciones y grupos sociales como: la escuela, centros deportivos, organizaciones diversas, así como la convivencia -- con los grupos de padres de familia, continua modelando y reforzando las pautas de comportamiento de la familia de acuerdo a las normas establecidas por el contexto social.

Dicho contexto social, lo da la incorporación de la vida económica, lo que va a originar las clases sociales.

Una vez dicho lo anterior, podremos decir ahora que "las clases sociales son grandes conjuntos de personas que se distinguen por los rasgos específicos de su cultura y de su situación económica".^{102/}

México, es un país como todos lo sabemos en desarrollo, es una nación en la cual se dan las clases sociales empujando por que se dé una separación entre el medio rural y el urbano. Dentro de este último se encuentran las familias de la clase baja, la de la clase media y la de la clase alta.^{103/}

^{101/} Leñero, L. Ob. Cit. pág. 84.

^{102/} Mendieta y N. Ob. Cit. págs. 72.

^{103/} Sánchez, A. Ob. Cit. págs. 22 y 83.

En la actualidad, tanto en la ciudad como en el campo son representativos en nuestro país del capitalismo, la diferencia de clases. Y la familia rural tiende cada vez más a desaparecer del panorama.^{104/}

Esta separación de clases nos da una visión diferenciada de las formas de vida familiar existentes en México.

La intensidad y la extensión de los cambios socioeconómicos surgidos desde el siglo pasado han hecho surgir una transformación en la estructura familiar.

Analizando en forma breve a la familia de tipo rural, es decir la familia campesina, diremos primeramente que este tipo de familia se origina en poblaciones pequeñas.

Es una familia que va apegada a la producción de bienes y servicios necesarios para la subsistencia de sus miembros.^{105/}

Familia que entre sus principales características tenemos: una pobreza lacerante del campo, el alcoholismo, la desnutrición infantil, el analfabetismo, la insalubridad, la necesidad del padre o de algunos de sus miembros por la emigración a ciudades o bien al extranjero, el hacer trabajar a los niños en el campo, la promiscuidad, etc., panorama en resumen de las condiciones de las familias en México rural, que más que características son reflejos de problemas existentes-

(104) Gomezjara, F. Ob. Cit. pág. 260.

(105) Recasens, S. Ob. Cit. págs. 483 6 484.

en esta forma de vida rural.^{106/}

A pesar del panorama negativo, actualmente podemos constatar algunos progresos como: en lugar de dormir en el suelo, duermen en camas, usan zapatos en lugar de huaraches, muelen maíz en el molino en lugar de hacerlo a mano, etc. Ahora bien, otros fenómenos que observamos en este tipo de familias, es el predominio de las uniones libres, hecho que es aceptable socialmente, los padres son más autoritarios y se ocupan poco de los hijos, mientras que en las madres ocurre lo contrario, pues están dedicadas en cuerpo y alma a los hijos.^{107/}

Dentro de la familia rural, pobre, encontramos a ciertas comunidades indígenas, donde el hombre goza de una autoridad sin límite dentro de la vida familiar y social, mientras que la mujer lleva toda la responsabilidad en cuanto a "economía familiar", cuidado de los hijos, y en sus labores domésticas como la preparación de alimentos, aseo, acarreo en su caso de agua, leña y además ayuda a las faenas agrícolas, que son actividades del hombre. Se hace frecuente en este tipo de familia la ausencia del hombre como ya mencioné, por irse fuera del país de bracero o simplemente por buscar trabajo en las grandes ciudades. Dejando así a la mujer además de las

^{106/} Sánchez, A. Ob. Cit. pág. 83.

^{107/} Lewis, Oscar. Antropología de la pobreza. Traducción de Emma Sánchez Ramírez. Editorial Fondo de Cultura Económica, 5ª edición 1965.

actividades domésticas, las labores del campo.

Dentro de este tipo de familia rural, está la de clase rural acomodada, dentro de ésta la variante que se da, es que está sujeta al matrimonio, el padre sigue siendo la máxima autoridad y sigue encontrándose la mujer en las mismas condiciones anteriores, donde su ámbito de desarrollo se encuentra reducido al hogar y los hijos. 108/

La familia rural, en su mayoría encuentra y siempre se ha encontrado necesitada de bienes materiales y en consecuencia de bienes espirituales, por lo que este tipo de familia es imposible que nos de soluciones a los problemas que se nos presentan hoy en día.

Pasemos ahora a la familia urbana, analizando a grandes rasgos primeramente la perteneciente a la clase baja.

La familia subproletaria, es la que se da en las zonas marginadas urbanas, en las cuales sus miembros apenas sobreviven, por el ambiente hostil que se presenta, es a donde muchas veces vienen a parar las gentes del campo.

Dentro de esta misma clase, le siguen las familias proletarias, en la que se da una forma de vida un poco mejor que en la anterior, parte ya de ciertos beneficios del sistema industrial y urbano. Se da en este tipo de familias, la tendencia a la pequeña familia (cónyuge e hijos), como forma-

108/ Alegre, Armanda Juana. *Sicología de las mexicanas*. - Editorial Diana. 3ª edición 1983. págs. 163 y 164.

de respuesta obrera, pero mezcla con el de la familia compuesta y extensa que es la que se da en la vida rural: abuelos-paternos, maternos, cónyuge e hijos).^{109/}

Un hecho que debe mencionarse en el tipo de familia humilde de la población urbana, es que muchas veces la mujer llega a trabajar para poder sobrevivir ella y sus hijos, y el trabajo que sólo pueden desempeñar es el de sirvientas, lavanderas, meseras, vendedoras ambulantes, etc. y a pesar de ello no deja de ser el hombre quien tenga la autoridad sobre ellas y sigan adoptando un papel de sumisión aún cuando éstas los mantengan a ellos.^{110/}

México, como país en desarrollo, que sigue el sistema capitalista, encuentra en la clase media el apoyo al modelo de familia.

¿Por qué en esta clase media?, porque es en esta clase donde "se hace conciencia de hacia dónde vamos, y de cuál es el tipo de familia que como meta y como expectativa van estructurando los procesos socioeconómicos de la sociedad en -- que vivimos".^{111/}

La forma en que se da la familia en la clase media en México, tiende hoy en día que ver con el desarrollo de las sociedades urbanas, pues nos trae en esta clase principalmente,

^{109/} Leñero, L. Ob. Cit. pág. 76.

^{110/} Alegria, A. Ob. Cit. pág. 165.

^{111/} Sánchez, J. Ob. Cit. págs. 22 y 83.

notables cambios, ya que el prestigio de la autoridad paterna, tiende a cambiar, para convertirse en una autoridad compartida es decir autoridad paterna y materna.

La estructura familiar, es decir padre, madre e hijos, en sus respectivos papeles también han sufrido cambios, dichos roles ya se han analizado en el capítulo tercero de este trabajo, donde se ve que la forma tradicional de llevar dichos papeles ha dejado de funcionar. Se tomó en cuenta para servirnos de ejemplo a la familia de clase media porque es esta clase la que va a transmitir hacia arriba y hacia abajo, es decir hacia la clase baja y hacia la clase alta, los valores y puntos de vista acerca del mundo y en este caso de la familia. ^{112/}

Dentro de esta clase media se distingue a su vez la clase media baja, media media y media alta. SE menciona esto para que se aclare desde dónde abarca la familia de esta clase, es decir desde familias que apenas cubren sus necesidades, hasta las familias que se pueden dar ciertos lujos o comodidades, sin que esto quiera decir, que lleguen a las clases de familias acomodadas, es decir super millonarias. ^{113/}

La Elite de la clase media está formada por burócratas, profesionales, pequeños y medianos empresarios, técnicos, empleados de oficinas y de comercio, artistas, etc. ^{114/}

^{112/} Careaga Gabriel. Mitos y fantasmas de la clase media en México. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1978.

^{113/} Mendieta, N. Ob. Cit. pág. 25.

^{114/} Alegria, A. Ob. Cit. pág. 165.

Era necesario dar la clasificación de esta clase media para poder situarla, y ver quienes se encuentran dentro de ella, ya que son los trasmisores de cultura hacia las masas.

Pasando ahora a las familias de clase alta, diremos que están formadas por propietarios de grandes extensiones de tierra y edificios urbanos, o de rentistas que tienen dinero invertido en acciones y en valores de los que perciben fuertes utilidades. En este tipo de clase la familia forma parte de una minoría de personas.^{115/}

En esta clase privilegiada, se dan las uniones siempre entre personas de la misma clase social. Además se observa un círculo muy cerrado de relaciones, pues se dan sólo en su núcleo de clase, podemos mencionar algunos fenómenos que nos permiten constatar lo dicho: los hijos van a escuelas de paga, es decir escuelas a los que sólo una minoría privilegiada tiene acceso, asisten a clubes sociales a los cuales no podrían pertenecer las personas de escasos recursos, o bien que aunque los tengan dan prioridad a otras cosas, personas que pueden ser de la clase media alta.^{116/}

En esta clase, se le puede atribuir en general, los mismos caracteres de los estereotipos de la clase media. Pues la mujer a pesar de su situación acomodada sigue siendo dependiente económicamente del hombre, la atención de los hijos sí

^{115/} Mendieta y N. Ob. Cit. pág. 111.

^{116/} Leñero, L. Ob. Cit. pág. 78.

que siendo responsabilidad suya, ya sea que se ocupe de ellos personalmente o lo que es más frecuente, los tenga bajo el cuidado de un personal asalariado. La ausencia del padre en el hogar es justificable, por el tiempo que ocupa en el manejo de los negocios para el incremento de intereses económicos. 117/

Concluyendo este tema, diremos que es en la clase media urbana (clase media baja, clase media media y clase media alta), donde se toma conciencia y en la que mejor se observan los cambios dados por el desarrollo urbano.

El por qué de esto en esta clase social, pues por deducción podemos explicarlo, ya que en la clase baja, con sus múltiples problemas, su nivel cultural tan bajo y mil cosas más, no es posible que pueda aportarnos gran cosa o nos dé la pauta que sirva de apoyo o como punto de partida, para un cambio en la estructura familiar o en la sobrevivencia de la familia a pesar de su crisis.

Ahora bien, a la burguesía o clase alta, no le interesa tomar conciencia del factor familia, pues la familia dentro de esta clase se mantiene sólo en sus relaciones formales exteriores guardando las apariencias, pues a esta clase sólo le interesa conservar los medios de producción y seguir así controlando a la sociedad.

117/ Alegria, A. Ob. Cit. págs. 166 y 167.

Así, pues anulando la clase media y la clase alta, nos queda la clase media; y es en esta clase donde debemos hacer más hincapié en el estudio de la familia, es por lo que se le ha dado un enfoque estructural funcionalista, es decir, cómo se dan los roles en los miembros de una familia e igualmente también desde un enfoque materialista, pues observamos que los cambios socioeconómicos, nos va a traer como consecuencia lógicamente cambios en la estructura familiar.

Además como ya se mencionó en líneas anteriores, es trasmisora de cultura hacia las masas por encontrarse dentro de esta clase media los publicistas, los profesionales, los expertos, los periodistas; es decir se encuentra un círculo de comunicadores.

2.- EL DERECHO DE FAMILIA

Después de haber analizado en los capítulos anteriores algunos aspectos de la familia, hemos de abordar ahora el derecho de familia, ya que ésta está sujeta a disposiciones jurídicas.

Por ello, daremos primeramente la definición de Derecho de Familia: "Es el conjunto de normas jurídicas de Derecho Privado y de interés público que regulan la Constitución, la organización y la disolución de las relaciones familiares,

consideradas las mismas como de interés público".^{118/}

Para la Licenciada Sara Montero Duhalt, la familia se encuentra ubicada dentro de la rama del Derecho Público, porque nos dice que ésta rige relaciones de los particulares entre sí. Y nos habla de que en un futuro no muy lejano se dará la autonomía del Derecho de Familia, por lo cual dejaría de estar dentro de los ordenamientos civiles; este criterio respecto a dicha autonomía, es muy acertado, ya que como vemos, existen Juzgados y Tribunales especializados en problemas de derecho de familia, que antes no existían, estos Juzgados de lo Familiar, fueron creados a partir de 1971. La existencia de dichos Juzgados era necesaria, así como es necesario ahora legislar a través de Códigos de la Familia.^{119/}

Por lo pronto y mientras no exista dicha autonomía, - la familia se encuentra dentro del Derecho Civil, por lo que se hace necesario dar la definición de Derecho Civil, para lo cual tomaremos la que nos da Clemente de Diego. "Es el conjunto de normas reguladoras de las relaciones ordinarias y más generales de la vida en que el hombre se manifiesta como tal, es decir, como sujeto de derechos y patrimonios, y como miembro de una familia para el cumplimiento de los fines individuales de su existencia dentro del conjunto social".^{120/}

^{118/} Montero, D. Ob. Cit. pág. 24.

^{119/} Montero, D. Ob. Cit. págs. 28 a 31.

^{120/} De Pina, R. Ob. Cit. pág. 74.

Si la familia se encuentra dentro del derecho, no es sino para su protección.

Esta protección se da en el Derecho Familiar, en sus diversos aspectos como en: el MATRIMONIO, la FILIACION, y el PARENTESCO; derivando de estas instituciones capitales, los reglmenes patrimoniales del matrimonio, la nulidad del mismo, el divorcio, la patria potestad, adopción, investigación de la paternidad, la obligación alimentaria, la tutela legítima, el patrimonio de familia, la sucesión legítima, etc.^{121/}

Hay otros autores, que nos señalan que el Derecho de Familia no sólo la comprende el Derecho Privado, sino que también se encuentra dentro del Derecho Público, lo cual resulta lo más propio, pues la familia encuentra su base en una serie compleja de disposiciones jurídicas, no sólo comprendidas en el Derecho Civil,^{122/} sino que también se encuentra regulado por otros Derechos pertenecientes a la rama del Derecho Público, como en el Derecho Constitucional, al proteger al individuo para disfrutar de igualdad, libertad, propiedad y seguridad.^{123/}

O bien por el Derecho Penal, porque este contiene disposiciones que en caso de violar la norma, se aplican al que-

^{121/} Gómez González, Fernando Flores. Carvajal Moreno, Gustavo. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Editorial Olimpo, México, 1969. pág. 45.

^{122/} Leñero, L. Ob. Cit. pág. 81.

^{123/} Gómez, G. y otro Ob. Cit. pág. 68.

cometió el ilícito, algunos ejemplos que se pueden citar para que quede esto claro los encontramos en los diversos artículos del Código Penal como:

INCESTO.- art. 272.- Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes.

Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos.

ADULTERIO.- art. 273.- Se aplicará prisión hasta de dos años y privación de derechos civiles hasta por seis años, a los culpables de adulterio cometido en el domicilio conyugal o con escándalo.

BIGAMIA.- art. 279.- Se impondrá hasta cinco años de prisión y multa hasta de quinientos pesos, al que, estando, unido con una persona en matrimonio no disuelto ni declarado nulo, contraiga otro matrimonio con las formalidades legales.

PARRICIDIO.- art. 323.- Se da el nombre de parricidio al homicidio del padre, de la madre o de cualquier otro ascendiente consanguíneo y en la línea recta, sean legítimos o naturales, sabiendo el delincuente ese parentesco.

Y otros delitos más como el INFANTICIDIO, EL ABORTO, - EL ABANDONO DE PERSONA, etc. ^{124/}

Por el Derecho Procesal, también tiene que ver la fa-

124/ Código Penal para el D.F. arts. 272, 273, 279, 323, 325, 329, 335.

milia, ya que este es el conjunto de normas jurídicas que regulan los procedimientos que deben seguirse para hacer posible la aplicación del Derecho.^{125/}

En fin, lo que importa realmente, es que el Derecho de Familia, esté en el Derecho Público o Privado, responda a las verdaderas necesidades del interés del núcleo familiar y de cada uno de sus componentes.

Ahora bien, el Derecho, es auxiliado por la Sociología y es en esto donde encaja este tema, siendo pues la Sociología del Derecho una "disciplina que tiene por objeto la explicación del fenómeno jurídico, considerado como hecho social".^{126/}

Dicho en otras palabras el Derecho es un conjunto de normas mientras que para la Sociología del Derecho, es un fenómeno social que debe ser explicado como los demás productos de la vida colectiva.

Es por ello que la familia es uno de los temas de la Sociología, ya que a través de esta ciencia se explica el origen, evolución y futuro de la familia y podrá establecer más tarde, Códigos donde regulen que así se deberá hacer tal o -- cuales circunstancias siendo así un contenido real de las relaciones jurídicas entre los miembros de una familia.^{127/}

^{125/} Gómez, G. y otro. Ob. Cit. pág. 42.

^{126/} García Maynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrúa, S.A. 19ª edición, México, -- 1977, pág. 159.

^{127/} García, M. Ob. Cit. pág. 159.

Al haber cambios en la familia en cuanto a su forma y relación entre sus miembros, se hace necesario también un cambio en cuanto a sus normas jurídicas, para que el contenido de éstas concuerden con la manifestación de la conducta humana.

De que ha habido cambios en la familia hasta hoy, es algo que no se puede discutir, uno de los fenómenos que ha propiciado un cambio es la liberación femenina de nuestros días, lo cual resulta importante para el Derecho Civil y en concreto para el Derecho Familiar. Pues el Derecho debe atender y contener en su totalidad, la vida social como un continuado concurso abierto entre los miembros de esta institución.

¿Qué es la liberación femenina?. Pues movimientos feministas que se suceden entre el siglo pasado y el presente, en el cual la mujer ha tratado de lograr un status social -- igual al hombre, es un movimiento hacia el logro de la igualdad con el varón.^{128/}

Este fenómeno ha propiciado un cambio en la institución familia, pues lograr la emancipación económica e intelectual de la mujer hace que la celebración de un matrimonio o la unión de la pareja no sea una salida para la solución de su problema económico.

Las leyes, como nos ha marcado el contexto de la historia han sido hechas por los hombres, ¿por qué?.

^{128/} Azuara, P. Ob. Cit. pág. 231.

Ante todo porque así ha quedado tradicionalmente establecido. Pero el Derecho debe tomar decisiones de acuerdo al contexto real existente e ir cambiando a la par de la familia, que es la que nos va indicando que necesita haber renovación-continua, pues al liberarse la mujer repito, influye en la -- transformación de los papeles sociales y de las relaciones -- ocupacionales entre los miembros de la familia.

Pues si analizamos, que no existe una fisiología diferente entre el cerebro de la mujer y el cerebro del hombre, sino que es uno solo y único cerebro que es el de la especie humana, vemos pues que ambos pueden legislar.^{129/}

La igualdad pretendida de la mujer frente al hombre, - hard pues que en un futuro, al legislar, no sólo se haga desde un punto de vista masculino, sino que se hard desde otra - perspectiva, tomando tanto el criterio masculino como el femenino.

Así, pues si queremos hablar de verdadera igualdad, - es indispensable que la mujer mexicana tome conciencia de -- ello y elimine en forma definitiva la conducta estereotipada-femenina, como la de abnegación, que no es sino una resignación enfermiza a las adversidades de la vida, es decir que no proteste, no se rebele, no exija, en resumen la que se nulifica. La mujer no puede continuar en su papel de víctima, ni - empeñarse en tener un hombre a costa de humillaciones, y ma--

^{129/} Carrancá y R. Ob. Cit. pág. 328.

los tratos, ni solapar la infidelidad masculina, ni prestar servicio sexual y humano como esposas, amantes o prostitutas; es por ello que la familia ha iniciado el proceso de evolución indispensable para el logro de una transformación requerida en favor del ser humano. 130/

En resumen el Derecho de Familia, deberá estar al margen de las transformaciones y regular así las relaciones de los sujetos que tienen entre sí nexos familiares.

La transformación familiar en sí, se entiende pues como efecto y como causa de la descomposición social en general.

C A P I T U L O V
EL FUTURO DE LA FAMILIA

- 1.- *La inseminación artificial.*
- 2.- *La familia del futuro.*

EL FUTURO DE LA FAMILIA

1.- LA INSEMINACION ARTIFICIAL.

La inseminación artificial, la ingeniería molecular - del futuro por así decirlo, ¿dará al traste con la familia milenaria que nos acompaña desde hace siglos?

Esto es darle un adelanto a la visión del futuro, pero de hecho, ya existe la inseminación artificial.

En un futuro, sin saber qué tan lejano, nos estamos - acercando a un cambio radical, en cuanto a la familia, pues - sobre ella se cierne una amenaza de una manipulación desmedida y monstruosa.

Tal parece que todo nos va conduciendo a una sociedad manipulada y preconcebida.

Aldous Huxley, parece indicarnos uno de los cambios - que podría tomar el futuro, el autor nos habla de un mundo feliz, pero deshumanizado, en el que hace desaparecer el dolor, el esfuerzo, suprime el amor, el arte, el ensueño y hasta la libertad.

Si esto lo vemos desde el punto de vista presente, -- nos parecerá algo frío, crudo. 131/

131/ Huxley, Aldous. Un mundo feliz. Traducción directa del inglés por Luys Santa María. Editorial Diana 12° edición 1975. págs. 59 a 253.

Estos tiempos parecen indicarnos que los hijos se crearán en asilos a cargo del Estado, lo que Huxley llama "Centros de Incubación y Acondicionamiento", y "Salas de Pre-destinación Social", que podrían darse en un futuro.

Todo esto no nos indica más que una transformación de la estructura familiar, de su forma presente, transformación que parece monstruosa para nuestra mentalidad presente.

El por qué es necesario introducirnos a meditar, sobre el futuro, es porque, los juristas, no podemos cruzarnos de brazos ante la perspectiva de deshumanizar la familia; lo que equivale sin duda a deshumanizar al mundo.

¿Qué tan lejos estaremos del día en que se harán nacer seres humanos sin la relación sexual del hombre y la mujer y sin que sea la naturaleza biológica de la madre la que interviene?, es decir, niños de probeta.

Circundan un sin fin de preguntas respecto a este tema ¿qué sucederá con los complejos masculinos?, ¿y qué lugar ocupará allí la virginidad?, ¿qué lugar el matrimonio y la familia?, no lo sabemos, lo que si es evidente es que el mundo evoluciona y que en la actualidad se operan cambios desconcertantes dentro del matrimonio y la familia.^{132/}

Uno de los fenómenos más interesantes de la evolución es el de la familia, por eso la pregunta siempre está latente en todo momento ¿cómo será la familia del futuro? ¿tiende a -

^{132/} Carrancá y R. Ob. Cit. págs. 308 a 329.

desaparecer? La vida parece indicarnos que no, sino como todo, sólo evolucionará.

Algunos dirán que este capítulo es una exageración, - pero no es otra cosa que adelantarnos para poder resolver los problemas que pudieran presentarse, y a nosotros como licenciados en Derecho, corresponde aportar nuestro granito de arena, enfrentándonos, a la realidad siendo la inseminación artificial la que provocará un conflicto futuro, del cual podríamos ir desde ahora buscándole solución.

Pues es indiscutible notar la necesidad de reglamentar la inseminación artificial, que equivale a legalizarla y ponerla dentro del cauce del Derecho, pues ¿no será acaso, la inseminación artificial, un elemento nuevo en la estructura - de la familia?. Se trata tal vez de algo así como de una continua y silenciosa descomposición y renovación de valores.

De qué forma podría legislarse esto, de la misma forma en que se ha legislado todo, en este caso podría existir - una ley en que la fecundación artificial fuera de matrimonio - o de la unión de una pareja estuviera calificada de ilícita, - por tanto considerarse como inmoral, no permitiendo que nazcan niños en estas condiciones. Al igual que debe tenerse como ilícito la fecundación artificial en el matrimonio o en la unión de la pareja, pero producida por el acto de un tercero, lo cual debe reprobarse, sin derecho a apelación.

La inseminación artificial no es tan nueva, y se está ya practicando, por lo que no es aventurado decir que llegue-

más tarde a ser una práctica habitual en todo el mundo incluyendo nuestro país.

V remontándonos a un futuro, nos encontraremos con fallos judiciales en que se decida sobre la ilegalidad de las inseminaciones o sus consecuencias.^{133/}

Pensemos, con optimismo, que debemos enfrentarnos a la inseminación artificial, y tomarlo como una oportunidad en el futuro, y tratar de evitar que se deshumanice la paternidad y la maternidad, y que para evitar consecuencias negativas ha de admitirse en condiciones especiales y reglamentadas, no debiendo quedar de ninguna manera su aplicación al arbitrio de la medicina.

La familia pues, con todos sus cambios, como juristas que somos debemos legislarla y aún con todo y los acontecimientos futuros, que hoy nos parecen extraordinarios y hasta increíbles, debemos tomarlo como lo que es, una evolución constante del mundo y que la familia no puede estar apartada de dicha evolución, pues también pertenece a este mundo.

Hablar de todo lo anterior, parece indicarnos que nos referimos sólo a un cambio parcial de la familia y no en sí en su estructura, y efectivamente, sin embargo este subtema se hizo con el propósito de acercarnos un poco al futuro, siendo que la familia para cuando se llegue a cabo lo antes escrito ya debió sufrir un cambio en su estructura, dejando de llamarse familia monogámica, según veremos en el siguiente tema.

^{133/} Carranca y R. Ob. Cit. págs. 338 a 369.

2.- LA FAMILIA DEL FUTURO.

Por lo expuesto hasta ahora, vemos que la familia, está en constante proceso de cambio, debido a los cambios sociales y económicos habidos en el transcurso de la historia.

La estructura familiar monogámica ha ido sufriendo modificaciones y adquiriendo matices nuevos, que significan para muchos que sufre un desequilibrio en su estabilidad ideal.^{134/}

En nuestra sociedad, el matrimonio y con él la familia, son conceptos que van unidos, no sabemos si esto siga -- igual en un futuro. La familia monogámica, como ya sabemos -- tiene entre sus características principales el principio de -- la fidelidad sexual para ambos cónyuges, así como el de la necesidad de ser indisoluble, es decir hasta que la muerte los separe, hasta hoy en día dicho tipo familias se sigue reconociendo, pero paradójicamente, parece encontrarse más debilitada.

Una prueba de tal debilitamiento es el gran porcentaje de parejas desavenidas-separadas, o distanciadas, por razones diversas.^{135/}

Tal parece ser que la unión libre de las personas invade nuestra patria.

¿Dicha unión será la que impere en el mundo? ¿llegará el día en que no exista el matrimonio? Resultará lo que -- resultara la familia seguirá existiendo.

^{134/} Leñero, L. Ob. Cit. pág. 110.

^{135/} Leñero, L. Ob. Cit. pág. 112.

Cuando las bases morales son firmes, sólidas, auténticas, no hay que tener miedo al vértigo de la época enloquecedora pues pasará y la razón prevalecerá.

La familia, siempre prevalecerá de manera diferente - sí, pero existente. 136/

Los últimos años, han traído muchos cambios, en lo -- que se refiere a la familia y los seguirá habiendo durante - los próximos años de tal suerte que para el año dos mil o dos mil y fracción, la familia será muy diferente a la de hoy.

Nos toca en estos tiempos ver como el divorcio empieza a representar más bien una necesidad social deseable, que una calamidad personal. "El divorcio permite la formación de un nuevo matrimonio por parte de los cónyuges antes casados". 137/ lo que lleva a la formación de una nueva familia.

Ya que el matrimonio, es legalizar la unión de un hombre y una mujer, tal vez siga existiendo, pero con las variantes que los cambios le obliguen a efectuar, siendo un contrato limitado que pueda variar desde un año a cinco años para - hacer su renovación.

Tal vez en un futuro, se podrá seguir legalizando la unión de la pareja, pero como ya dije con sus diversas variantes, para que esta unión funcione. Es decir podría ser que el matrimonio dejase de funcionar, y el concubinato tomara su

136/ Satir, V. Ob. Cit. págs. 293 a 295.

137/ Leñero, L. Ob. Cit. pág. 112.

posición, ya que este último hasta la fecha resulta legal.

En fin tomase el camino que tomase la pareja, la familia seguirá subsistiendo.

Son diversos los fenómenos, que han traído como consecuencia la inestabilidad y el malestar en la pareja, fenómenos en el que un personaje principal involucrado en el, lo es la mujer, pues el hecho que la mujer tome parte activa en el desarrollo industrial, permite que no tenga que depender del hombre aguantándole todo lo que tradicionalmente aguantaba, - es decir: golpes, maltratos, humillaciones, infidelidades, -- etc. pudiendo dadas las facilidades de hoy a una separación - que es equivalente al divorcio, pudiendo la mujer sobrevivir y hasta llevar adelante a su familia (hijos) gracias a la actual independencia con la que cuenta ahora.

Por otra parte están algunos fenómenos como: el desarrollo de las técnicas anticonceptivas, que como consecuencia trae una mayor libertad en la mujer, y otros fenómenos más -- que hacen cada vez más innecesario el matrimonio para satisfacer las necesidades naturales de la pareja.

El matrimonio en la mayoría de los casos no tiende a durar toda la vida, como en épocas pasadas, sino, por el contrario hoy se puede romper fácilmente, a través del divorcio - si es que existe contrato, o simplemente separándose cuando - hay unión libre. 138/

138/ Carceaga, G. Ob. Cit. págs. 74 a 80.

Así, las familias, a través del matrimonio, por convencionalismos sociales, no puede seguir funcionando.

Lo que sigue y seguirá funcionando es la familia, - - pues mientras exista el ser humano existirá la necesidad de - - compartir los sentimientos, el éxito, los fracasos, y también el de satisfacer las necesidades biológicas, relaciones que - - en sí solo las da la pareja.

Mientras siga habiendo generaciones humanas, es decir sigan naciendo seres humanos, seguirá habiendo familia, ¿en - - qué forma será en un futuro? es incierta y hasta asombroso o - - increíble para nuestra mentalidad presente, tratarla de des- - cribir.

Así pues, la familia ha existido, en tiempos pasados, presentes y seguirá dándose en el futuro.

En conclusión y resumiendo, diremos que la familia -- efectivamente está en crisis, tomando esta palabra como la de fine el diccionario "momento decisivo y peligroso en la evolución de las cosas". 139/

Los factores que han tenido gran influencia en esta - - transformación familiar, son de diversa índole entre los más - - importantes, sin que con ello quiera decir que son los únicos son los siguientes:

- a) El cuestionamiento de los valores tradicionales.
- b) El sistema capitalista con sus contradicciones.
- c) La quiebra del poder patriarcal producto de los mo

139/ García Pelayo Ramón y Gross. Pequeño Larousse Ilustrado 1976.

vimientos feministas.

- d) La incorporación de la mujer a los trabajos fuera del hogar y su doble papel.
- e) El crecimiento de la vida urbana con sus propias consecuencias; escasez de vivienda, lejanía de los centros de trabajo, la publicidad enajenante, el consumismo, etc.

La familia patriarcal monogámica, familia de la cual la época moderna ha seguido su propio modelo. Es aquí precisamente donde se presenta la crisis en dicho sistema patriarcal. Ya que ha quedado en el pasado la figura del Pater Familias, que era el jefe supremo de los numerosos miembros que constitulan la familia: esposa, hijos, nueva, nietos, agnados, siervos, etc. Con el transcurso del tiempo este riguroso poder paternal sufrió limitaciones, mas su persistencia como forma de organización familiar con predominio del varón sobre la mujer, llega hasta nuestros días. Tan es así, que la crisis actual no es más que la manifestación de inconformidad por parte de la mujer hacia el poder marital y patriarcal.

Así pues es imposible que la familia continúe como -- hasta ahora, ya que por ley natural nada permanece estático y el hecho de que la pareja tenga libertad para romper con facilidad sus relaciones y encontrar nuevas, independientemente de existir o no el matrimonio es una muestra clara de que a esto ya no se le puede llamar monogamia, y menos aún, por las razones arriba expuestas, familia patriarcal monogámica.

CONCLUSIONES

I.- La familia constituye una institución social fundamental y universal, que en una u otra forma existe, en todas las sociedades, lugares y épocas en el desenvolvimiento de la humanidad.

II.- La familia a lo largo de los siglos ha traído una sucesión de familias de diferentes estructuras y características, según la época histórica: consanguínea, punalúa, -- sindidómica y monogámica.

III.- Existen factores decisivos, que han influido para alterar la estructura familiar tradicional (patriarcal monogámica) como son:

- a) quiebra del poder patriarcal, producto de los movimientos feministas.
- b) la incorporación de la mujer a los trabajos fuera del hogar y su doble papel.
- c) el crecimiento de la vida urbana.
- d) el cuestionamiento de los valores tradicionales.
- e) y el factor socioeconómico.

IV.- La socialización del individuo comienza con la familia, por lo que es imposible prescindir de ella; ya que es productora de la conducta social.

V.- Desde el punto de vista estructural funcionalismo: la familia ha tenido transformaciones en su estructura, pues-

las familias extensas tienden a transformarse en familia conyugal, además la familia antigua ha perdido sus funciones económicas y educativas, siendo en la actualidad solo las funciones de socialización primaria de los niños y la de estabilidad de las personas adultas las que subsisten.

VI.- La pauta en la transformación familia nos lo da el materialismo histórico, porque la familia va relacionada con el modo de producción global.

VII.- La socialización de la producción dará una nueva forma de asociación familiar o lo que es lo mismo un nuevo tipo de familia, que dará por resultado no una explotación -- del hombre por la mujer, sino una relación de igualdad, lo -- cual da lugar a desarrollar mejor la personalidad humana.

VIII.- La familia en cualquier forma o tipo que se dé, se encontrará siempre dentro del derecho, para su protección.

IX.- La familia en un futuro dejará de llamarse monógama, y pasará con otro nombre de acuerdo a su estructura y -- características.

X.- Queda demostrado por todo lo expuesto, que la crisis familiar, no es otra cosa que un paso decisivo para la -- transformación o evolución de la familia, la cual no se desintegrará o desaparecerá.

XI.- Así, pues, la familia ha existido, existe y seguirá existiendo, sin quedar nunca estática, sino siguiendo -- como todo la ley natural de la evolución.

B I L I O G R A F I A

- 1.- Azcona Sánchez, Jorge. Familia y Sociedad. Cuadernos - de Joaquín Mortiz, 3° edición, 1980 México.
- 2.- Azuara Pérez Leandro. Sociología. Editorial Porrúa, - S.A. México, 1983.
- 3.- Bialotosky de Chazán. Sara, Beatriz Bernal de Bugada. - Martha Morienneau Iduarte, Aurora Arnaiz Amigo. María - Carreras Maldonado. Sara Montero Duhalt. Olga Hernández Espíndola. Elvia Araceli Quintana Adriano. Mercedes -- Fernández Cazavilvazo. Volanda Frías Sánchez. Guadalupe Bellec de Barrera. Condición Jurídica de la mujer en México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.
- 4.- Caparros, N. "La familia, planteamientos generales", y - "La historia y los orígenes de la familia". En: Crisis - en la Familia. Fundamentos, Editorial Madrid, 1981.
- 5.- Careaga, Gabriel. Mitos y fantasmas de la clase media - en México. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1978.
- 6.- Carandá y Rivas, Raúl. El drama Penal. Editorial Porrúa, S.A. 1° edición 1982.
- 7.- Código Penal para el Distrito Federal. Editorial Porrúa, S.A., 1984.
- 8.- Cooper, D. "Introducción". En: La muerte de la familia Editorial Paidós, Buenos Aires. 1971.

- 9.- Chávez de Sánchez, Marla Isabel. Solís de Fuentes, Ana - Alicia Pacheco Santos, Gerardo Salinas de Valle Olga. -- Drogas y Pobreza. Editorial Trillas, febrero 1982, México.
- 10.- De Pina, Rafael. Derecho Civil Mexicano. Introducción- personas-familia. Volumen I. Editorial Porrúa, S.A., 6° edición, México 1972.
- 11.- Ely Chinoy. La Sociedad. Una introducción a la sociología. Traducción de Francisco López Cámara. Editorial - Fondo de Cultura Económica. 12° edición 1983.
- 12.- Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial SARPE, 1983.
- 13.- García, Trinidad. Apuntes de introducción al estudio - del Derecho. Editorial Porrúa, S.A. 13° edición 1965.
- 14.- Gómez González, Fernando FloresCarvajal, Moreno Gustavo. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Editorial Olimpo, México 1969.
- 15.- Gomezjara, Francisco. Sociología. Editorial Porrúa, -- S.A.; México, 1977.
- 16.- Goodman, Susan. El libro grula de su hijo. Enciclopedia Salvat de la Familia. Tomo II, 1981.
- 17.- Göppenger, Hans. Criminología. Traducción por: Marla - Luisa Schwarck e Ignacio Luzarraga Castro. Editorial - - Reus, 2° edición, 1975.
- 18.- Jiménez de Mier y Terán Fernando. Educación y modo de -

Producción Capitalista. Universidad Nacional Autónoma de México, enero de 1977.

- 19.- Keinston, K. "Juventud: una nueva etapa de la vida". - En: *In Telpochtli, in Ichpuchtli*. Revista de estudios sobre la juventud, año 2 No. 3.
- 20.- Laing, P. D. "La familia y la "familia" ". En: El cuestionamiento de la familia. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1971.
- 21.- Laurie, P. Las drogas. Madrid, editorial Alianza. 1969.
- 22.- Leñero, Luis. La familia. Instituto Mexicano de Estudios Sociales. Editorial Edicol, S.A. 1° edición 1976.- Impreso en México.
- 23.- Lewis, Oscar. Antropología de la pobreza. Traducción de Emma Sánchez Ramírez. Editorial Fondo de Cultura Económica. 5° edición, 1965.
- 24.- López Mondragón, R. La participación de la mujer joven en la actividad económica. CREA, serie, Empleo No. 4, - México 1982.
- 25.- Maier, E. La mujer en el ámbito rural En: *In Telpochtli, in Ichpuchtli*. Revista de estudios sobre la juventud -- CREA, año 2 No. 7 México, 1982.
- 26.- Manzanera Rodríguez Luis. La drogadicción de la Juventud en México. Editorial Botas, 1° edición México 1974.
- 27.- Maynez García Eduardo. Introducción al estudio del De--recho. Editorial Porrúa, S.A. 19° edición México, 1971.

- 28.- Mendieta y Núñez Lucio. El Derecho Precolonial. Editorial Porrúa, S.A. 3ª edición México, 1976.
- 29.- Mendieta y Núñez Lucio. Las clases sociales. Editorial Porrúa, S.A. 3ª edición, 1967.
- 30.- Montero Duhalt, Sara. Derecho de Familia. Editorial Porrúa, S.A. 1ª edición, 1984.
- 31.- Morales Ruiz, L. El impacto de la adolescencia en la familia. Memoria del Primer Encuentro Interdisciplinario sobre adolescencia INPPA México, 1981.
- 32.- Morgan, H. Lewis. La sociedad primitiva. Editorial Ayuso. Madrid. 2ª edición, 1971.
- 33.- Satir, Virginia. Relaciones humanas en el núcleo familiar. Editorial Pax-México, 4ª reimpresión, abril de 1983, México.
- 34.- Thorne Barrie y Valom Marylin. La familia ¿Quién manda, EL o ELLA? Traducción de Marta Cecilia Kleen de la Portilla. Editorial EDANEX, S.A. 1ª edición 30 de julio de 1984.
- 35.- Tocavén, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. Editorial Edecol-México 1ª edición, 1979.
- 36.- V. Afanasiev. Fundamentos de Filosofía. Manual de Divulgación, Ediciones de Cultura Popular. 4ª edición, 1973.
- 37.- V. Wolf Middendorff. Criminología de la juventud, estudios exploratorios. Traducción castellana, Prólogo y notas de José María Rodríguez, Devesa Ediciones Ariel. Barcelona, 1964.